

# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO III NO. 31

EDICION MENSUAL

NOVIEMBRE 2001



***¡Hemos cumplido!***



## Sumario



**Estamos preparados para ejecutar PLAN MARIA**

5

**Plan de Modernización y Desarrollo sigue adelante**

6



**La Policía Nacional y los jóvenes en riesgo**

8

**DARE cosecha sus primeros frutos en Nicaragua**

14



**¡Hemos Cumplido! Garantizamos la seguridad de las elecciones**

20

**Un nuevo reto: captar a los mejores jóvenes**

26



Con un efectivo Plan de Aseguramiento, la Policía Nacional garantizó la seguridad de las elecciones generales.

## Otros Temas de Interés

Editorial .....	3
Mensaje del Director General .....	4
Salud sexual y reproductiva .....	16
Antrax, no hay por que alarmarse .....	18
Departamentales .....	23
Visión sobre las relaciones públicas .....	24
Enfoque de género .....	28
Impulsemos la Educación Vial .....	31
Relaciones Internacionales .....	32
Página Jurídica .....	34
Orientaciones Policiales .....	36
Variedades .....	37
Poemario .....	38

**Apoye a la  
Policía Nacional  
Anúnciese en  
Visión  
Policial**

Revista Impresa - Radio  
Televisión • Tel. 277 0989

**CONSEJO EDITORIAL****Presidente**

Primer Comisionado

**EDWIN CORDERO ARDILA****Miembros**Comisionado General  
**CHRISTIAN MUNGUA**Comisionado General  
**FRANCISCO BAUTISTA**Comisionada General  
**ANA JULIA GUIDO**Comisionada Mayor  
**AMINTA GRANERA**Comisionado Mayor  
**CARLOS BENDAÑA****Director General**

Comisionado:

**MARLON MONTANO****Edición al cuidado de**

Teniente

**FLOR DE MARIA PICHARDO****Redacción****LIC. ODALLYZ OROZCO****Colaboraron en esta edición**

Comisionado General

**FRANCISCO BAUTISTA L.**

Capitana

**ISABEL LARGAESPADA**

Capitán

**LENIN SOZA ROBELO**

Inspectora

**MARIA FELIX RUIZ****MARTHA GUEVARA****EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS****Educación vial**

Capitán

**JUSTO ZAMORA****Variedades**

Teniente

**ANA ISABEL MUNGUA****Diseño y Diagramación****LLUIMAN MORAZAN****Separación de color****NORVIN ROSALES B.****Impresión****IMPRIMATUR Artes Gráficas****Email Visión Policial****vpolicial@tmx.com.ni**

# Editorial

El pueblo nicaragüense acaba de vivir uno de los acontecimientos más trascendentales dentro de su desarrollo democrático, las elecciones generales, en el que la desbordante participación de la ciudadanía en las urnas, nos convirtió en el país con menor porcentaje de abstencionismo (8%).

Para la Policía Nacional, encargada por mandato constitucional de resguardar el orden público y garantizar la seguridad de todo el proceso electoral, este acontecimiento implicó la elaboración y ejecución de un Plan de Aseguramiento, de manera que antes, durante y después del día de los comicios se mantuviera un clima de paz y tranquilidad.

Al evaluar estos resultados, constatar la participación masiva de la población, y la reducción de los delitos electorales y comunes, podemos afirmar que ***bemos cumplido***. Sin embargo, sería injusto decir que este éxito se debe sólo a la disposición y esfuerzo de nuestras fuerzas policiales, porque estamos conscientes que la fiesta cívica que vivimos el día cuatro de noviembre, fue fundamentalmente gracias a las aspiraciones de paz de nuestro pueblo y a la madurez política que, tanto los dirigentes como los simpatizantes de los partidos políticos, expresaron durante su desarrollo.

Hemos dejado atrás la guerra, las revueltas callejeras y los disturbios políticos. Con este comportamiento, Nicaragua, catalogado como uno de los pueblos más aguerridos del continente americano, ha sido testimonio de paz, armonía, seguridad, participación y democracia. En ese sentido, hemos marcado un hito, que por ningún motivo debe revertirse. Este hecho nos debe de llenar de orgullo a todos, y nos debe de servir como brújula para nuestras futuras acciones.

Todos sabemos que construir la democracia no es cuestión de días, ésta es una obra colosal que implica el compromiso de cada uno de nosotros. Ahora nos toca fortalecer la institucionalidad, el Estado de Derecho y poner en marcha planes económicos y sociales que nos permitan sacar del atraso a nuestro país.

La Seguridad Ciudadana debe ser una prioridad para el futuro gobierno, así como la atención al sector agrario y a la juventud. Las promesas de empleo, hechas durante la campaña electoral, constituyen, indiscutiblemente, un gran reto que el presidente electo debe asumir con primacía. Ello nos permitirá mayor estabilidad social y en consecuencia, reducir el índice delictivo.

Desde este medio, la Policía Nacional saluda al Ingeniero Enrique Bolaños, presidente electo por la mayoría de los nicaragüenses, a quien le decimos que hoy como ayer, estamos dispuestos a cumplir con nuestra misión y a hacer realidad la voluntad de nuestro pueblo: una Nicaragua en paz, libre de la violencia y el delito. Esperamos su apoyo y respaldo a nuestra disposición.

# Mensaje del director general de la Policía Nacional, a los jefes, oficiales, suboficiales y policías



**E**stimados jefes y jefas:

En nombre de la Policía Nacional recibí la "**Orden General José Dolores Estrada, Batalla San Jacinto, en Grado de Gran Cruz**", máxima distinción que otorga el Gobierno de la República de Nicaragua, en reconocimiento a la labor desempeñada por nuestra institución policial, durante la ejecución del Plan de Seguridad de las Elecciones Generales.

Esta distinción no hubiese sido posible, si no contáramos con la firme convicción de nuestro carácter profesional y el deber patriótico que como institución tenemos, por ello, por su abnegada disposición y valiente servicio, **hago extensivo este reconocimiento a todos ustedes y a cada uno de los jefes, oficiales, suboficiales y policías que conforman nuestro cuerpo policial**, hombres y mujeres que por su trabajo, disciplina y gallardía han sabido responder a las demandas de paz y seguridad de nuestra ciudadanía.

En mi carácter de Director General, reitero este reconocimiento y felicitaciones por haber cumplido con éxito el plan de garantizar la paz, seguridad y tranquilidad de todos los nicaragüenses durante el ejercicio de su derecho constitucional en las recién pasadas elecciones.

Les oriento, que hagan llegar este mensaje a todos y a cada uno de los compañeros, compañeras y a los policías voluntarios que coadyuvaron para el cumplimiento de esta loable misión. Sigan por este camino, siendo fieles a nuestro deber, para hacer de Nicaragua el país más seguro de todo el continente americano.

Sin otro particular, les saludo,

Atentamente,

Primer Comisionado  
**EDWIN CORDERO ARDILA**  
Director General Policía Nacional

HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO



## Estamos preparados para ejecutar Plan María

- *Celebración a la Purísima cumple 300 años en Nicaragua*
- *Policía garantizará la seguridad de estas fiestas a través de la ejecución del Plan María*

**¿Quién causa tanta alegría?**, gritaron por primera vez los padres franciscanos que desde hace muchos siglos se dedicaron a promulgar el misterio de la **Purísima e Inmaculada Concepción de María** en nuestro país y al cual los feligreses respondieron, para nunca olvidarlo; **¡La Concepción de María!**.

Ese, es el mismo grito que miles de nicaragüenses utilizan para iniciar los cantos a la Virgen María, en los altares colocados en muchos hogares nicaragüenses el siete y ocho de diciembre, día de la celebración masiva de la gritería.

La festividad religiosa a la Santa Patrona de Nicaragua, conocida como la Virgen del Trono, proclama el fervor del pueblo nicaragüense a la madre de Dios, así como el arraigo de una tradición que desde el siglo XVII los padres franciscanos promovieron en Nicaragua.

La noche del último día del rezo a la Purísima, multitudes de nicaragüenses se desplazan por las diferentes calles del país en busca de altares para cantar y alcanzar la repartición de la "gorra" o "chucherías", propuesta también por los mismos franciscanos para promover el espíritu de compartir con los demás.

La Policía Nacional no puede estar alejada de esta celebración, sobre todo, porque es una de las fiestas religiosas de mayor participación popular, por eso, en su afán de garantizar la libre circulación de los devotos y garantizar seguridad en los barrios, ciudades y poblados, desde la última semana de noviembre inicia la implementación del Plan María.

En la ejecución de este plan, dispone del cien por ciento de sus fuerzas operativas para las actividades de orden público y seguridad ciudadana, que concluyen hasta inicios de enero de cada año.

Para actuar con mayor eficiencia, los puestos de mandos de la institución, las guardias operativas y patrullas están listas para intervenir en los casos de emergencia que se presentan, así también los patrulleros se desplazan por las calles para vigilar el buen transcurso de esta festividad, las autoridades de tránsito actúan en función de la regulación operativa, para prevenir que conductores inescrupulosos se movilicen provocando luto y dolor en los hogares.

Para este periodo, la dirección de Seguridad Pública regula el uso de armas de fuego, talleres de fabricación de juegos pirotécnicos, su venta y traslado con el fin de prevenir los incidentes que se puedan suscitar en este aspecto.

Este año, se piensa incluir a la dirección de Drogas, pues las encuestas señalan que en los tiempos de fiestas se aumenta el consumo de estupefacientes. Lo que se pretende es que actúen en función de operar en los expendios de drogas y reforzar las labores preventivas que desarrollan en la comunidad.

La PN en conjunto con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, trabajan en función de evitar incendios, por malas ubicaciones de ventas de juegos pirotécnicos, así como en niños y adultos que manipulan estos explosivos.

Esperamos que la celebración a la Purísima y la gritería sea una verdadera muestra de devoción del pueblo nicaragüense y de profesionalismo de la Policía Nacional, tal como lo demostró en las recién pasadas elecciones presidenciales, para que nuevamente podamos gritar:

**¡Quién causa tanta alegría? ¡La Concepción de María!**

EL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA



Te Invita  
a Comprar y a Distribuir de la  
**XIX FERIA NACIONAL**  
**MICROFER**  
Navidad 2001  
La Alternativa de Compra y Entretimiento con Calidad Nacional



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
Construyendo la Nueva Nicaragua

**Del 30 de Nov. al 16 de Dic.**

**¡Niños Gratis!! Avenida Bolívar**

# Plan de Modernización

- Plan de Modernización y Desarrollo posibilita ingreso de 911 nuevos policías
- Policía proyecta incrementar en cinco mil para el año 2005
- Jóvenes policías patrullarán las calles, barrios y poblados para mayor seguridad de la ciudadanía

Lic. Odallyz Orozco

**E**l 19 de octubre la institución policial logró cumplir una de las metas, dentro del Plan de Modernización y Desarrollo que actualmente viene ejecutando, como es aumentar en número de oficiales en mil por cada año.

Ese día se realizó en la Academia de Policía "Walter Mendoza", la última promoción del curso básico de policías de este año, de donde salieron 437 nuevos oficiales que desde ese momento se comprometieron a realizar sus misiones de velar por el cumplimiento de las leyes, de auxiliar y proteger a toda aquella persona que así lo requiera, mantener el orden público y prevenir los actos delictivos, que como fuerza policial están llamados a ejercer.

Este, es el décimo quinto curso básico para policías, en el que egresaron 72 mujeres, que representan el 16 por ciento de los promocionados de ese día, lo que logra mantener el enfoque de género dentro de la fuerza policial, otro de los puntos planteados en el Plan de Modernización.

Con la clausura de este curso, la PN logró cumplir en un 91 porciento su meta de culminar el año 2001 con mil nuevos policías, es decir, se integraron 911 jóvenes a esta institución reguladora del orden público.

El curso de estos nuevos policías inició el 6 de junio pasado con 495 jóvenes que cumplieron los requisitos establecidos, de los cuales se dieron de baja 58, resultando la cantidad antes señalada de egresados.

A este acto de clausura asistió el director general de la Policía Nacional, primer comisionado Edwin Cordero Ardila, quien envió un mensaje a estos nuevos miembros de la institución policial, "están llamados a la lucha contra el narcotráfico, las bandas armadas, la violencia callejera,

el crimen organizado, la delincuencia internacional y el terrorismo, que amenaza a nuestro país. Sean energéticos, pero nunca pierdan la visión de ser una policía con grandes valores humanos y siempre cercana a su pueblo. Recuerden que se han formado en esta academia para servir y no para ser servidos".

En este curso básico, que tuvo una duración de cinco meses, los nuevos oficiales se han apropiado de valores morales-éticos y profesionales que les permitirán desempeñarse de manera competente frente a las exigencias que la comunidad les demande. Asimismo, se les dotó de conocimientos generales sobre la actuación policial.

Con el grado de policía que se les otorgó a estos jóvenes, por



Primer expediente  
Haroldo Noel Bervis Quiñonez;  
de 21 años de edad  
y originario de Chinandega

# Desarrollo sigue adelante

## Policía incrementa sus fuerzas



Segundo expediente. Jonathan Misael González Marenco, originario de la ciudad de las Flores, Masaya y de 21 años de edad. Entrega diploma el primer comisionado Edwin Cordero Ardila



Tercer expediente. Carlos Edén Jimenes López, de 23 años y originario de Managua. Impone los grados el director de la academia comisionado mayor Carlos Palacios

haber completado su plan de estudios, podrán desempeñarse como policías de línea y ostentar cargos de policías de patrulla, de infantería o motorizados, así como reguladores de tránsito y policías de guarnición.

### Nuevos miembros policiales

Maria Dolores Martínez Pérez, ahora policía, originaria de Siuna, RAAN, tiene 27 años de edad, cuenta que

sus deseos habían sido reprimidos por su cónyuge, pero que logró en la pasada convocatoria ingresar al curso básico. "Al inicio me costó acostumbrarme a los entrenamientos en la academia, pues son bastante rígidos. Como policía hoy estoy llamada a cuidar de la ciudadanía por lo que me siento muy contenta y tranquila como miembro de la PN -y agrega- siempre quise ser policía, y voy a dejar de serlo hasta que me corran".

Después de su primer fogueo en el plan electoral, el capitalino Missael Cajina espera entusiasmado el nuevo destino que le asignarán. Comenta que una de las razones por la que ingresó a la institución policial fue por la dinámica que ofrece de ascensos en grados por estudios y años trabajados. "en la policía tengo posibilidades de estudiar y sacar una carrera", sostiene.

Aunque Cajina reconoce que sufrió cambios drásticos en su vida por el tipo de entrenamiento, tiene la certeza de su deseo de servir a la comunidad y seguir adelante dentro de este cuerpo policial, ya sea como policía de línea, patrulla o motorizada, sobre todo porque "existe mucho compañerismo entre los policías, nunca te dejan morir, ahora debo y quiero servir al pueblo, que espero me respete sin menospreciar mi edad", afirma este joven policía de 23 años.

El Plan de Modernización y Desarrollo de la PN, contempla que para el año 2005, esta institución cuente con cinco mil nuevos policías, de los cuales ya se tienen el 19 por ciento laborando al servicio de la comunidad nicaragüense.

Indudablemente, el ingreso de estos jóvenes a la Policía Nacional, se traducirá en mayor presencia policial en las calles, barrios y poblados de nuestra nación.



# La Policía Nacional y los jóvenes en riesgo\*



Teniente  
Flor de María Pichardo P.

Nicaragua es un país joven. El 35 por ciento de la población económicamente activa (PEA), es decir, más de un millón 220 mil son ciudadanos(as) nicaragüenses entre los 18 y 30 años de edad. De ellos, según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD-2000, el 15 por ciento está desocupado y el 44 por ciento subocupado.

A ésto se suma que sólo 12 de cada 100 jóvenes tienen acceso a la educación y nueve de ellos logran graduarse. Lo anterior indica que el potencial económico de nuestro país está en crisis, porque la juventud es excluida del mercado laboral formal por la poca formación técnica y profesional, debido al difícil acceso a la educación. Es así que la necesidad de empleo se convierte en la principal preocupación de los y las jóvenes, y en su demanda fundamental.

*Esta crisis económica generalizada se ve reflejada también en el comportamiento del delito en nuestro país, en el que ocurre un delito cada 6.50 minutos, una lesión cada 26 minutos, un robo cada 3 minutos, un hurto cada 43 minutos y una violación sexual cada ocho horas.*

Asimismo, los niveles de riesgo crecen en la medida que aumenta el volumen de los delitos. Hoy en día, uno de cada 67 habitantes puede ser víctima de la delincuencia, según las estadísticas frias de la Policía Nacional, que no son fieles a la realidad nacional, porque son mucho más los hechos que los casos denunciados.

Otro dato interesante es que el año pasado fueron detenidos 15 mil 625 jóvenes entre los 18 y 25 años de edad, (un mil 375 eran mujeres), de ellos 91 habían cometido asesinatos, 166 homicidios, 324 violaciones y cuatro mil 414 lesiones. Además, los jóvenes detenidos acumularon un mil 319 robos con fuerza, un mil 150 robos con violencia y un mil 20 robos con intimidación, sin incluir hurtos, estafas, etc.

En el caso de las víctimas, la situación de los y las jóvenes entre los 18 y 25 años es la siguiente: en el año



dos mil fueron asesinados 63 jóvenes (16 mujeres), 113 murieron por homicidio, siete mil 162 resultaron lesionados, 210 fueron violados (12 varones) y cuatro mil 607 fueron víctimas de algún tipo de robo, entre otros casos (sin incluir los menores de edad).

Asimismo, el año pasado, 76 jóvenes de estas edades decidieron quitarse la vida, la mayoría por razones pasionales y económico-familiares. De igual manera, se reportaron 211 personas desaparecidas, de las cuales el 60 por ciento eran jóvenes.

Todos estos datos son un reflejo de la situación en la que se encuentra esta generación, razones suficientes para que se convierta en una prioridad para el Gobierno de la República, instituciones del Estado y las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

## Desde la Policía Nacional, qué hacemos?

Además del trabajo que por Ley nos toca realizar, como es la investigación y captura de los ciudadanos que cometen delitos, la Policía Nacional ha venido realizando una serie de esfuerzos, a fin de incidir en la prevención de hechos delictivos, de manera particular, en el tratamiento a la niñez y adolescencia, y la atención a la juventud en situaciones de riesgo.

*Este trabajo se materializó de forma específica en 1999, a través del "Plan de desarrollo integral para la prevención de la violencia juvenil" que inició en agosto de ese año, permitiendo hasta la fecha, la reincisión a la sociedad de más de dos mil jóvenes.*

Este plan, desarrollado en conjunto con la Secretaría de Acción Social, exige la participación de diferentes sectores de la sociedad, entre ellos el INATEC, INTA, Fundación Nicaragua Nuestra, Dos Generaciones, REMAR, Asociación Martín Luther King, Don Bosco, Fundación Reconciliación Juvenil, entre otros.

Su objetivo es ofrecer alternativas en materia de diversión, deporte y educación a la juventud, lo que ha permitido la incorporación de casi dos mil muchachos y muchachas a actividades deportivas, unos 800 se han incorporado en centros de estudios y capacitación técnica. Asimismo, casi mil se han aglutinado para formar unas 25 microempresas.

A estos jóvenes se les ha capacitado en diferentes temas sociales, desarrollo humano, salud reproductiva, prevención del uso y consumo de drogas, código de la niñez, entre otros.

Además, hemos logrado la desarticulación de grupos juveniles, comúnmente conocidos como "pandillas" y autonombados "comemuerdos", "batos locos" y "los

puentes", entre otros, contabilizando en la actualidad, a unos dos mil jóvenes a quienes todavía no se ha logrado llegar.

El esfuerzo se ha venido haciendo de forma paulatina y con muchas dificultades, pero hasta la fecha hemos demostrado que tenemos la alta disposición de trabajar mano a mano y de corregir errores en el trato a nuestra juventud, solicitud que en reiteradas ocasiones nos han hecho los muchachos en los diferentes encuentros que hemos tenido con ellos.

La Policía Nacional está clara de la importancia de trabajar en materia de prevención, pero también está convencida de que se requiere del apoyo decidido de toda la sociedad, para poder ofrecer verdaderas alternativas a la juventud y alejarla del mundo de los vicios, la violencia y el delito. Es decir, hace falta la elaboración de un *Plan Nacional de Atención a la Juventud*, que bajo la creación de una Secretaría de la Juventud, permita ejecutar este plan de manera ordenada y con el apoyo de la empresa privada.

### Principales actividades que ha desarrollado la PN con los jóvenes

- Visitas domiciliares para incidir en los jóvenes a través de sus familiares
- Reuniones con los Comités de Prevención Social del Delito
- Conformación de comisiones de atención a grupos juveniles
- Charlas educativas sobre drogas, autoestima, salud sexual y reproductiva
- Integración a labores educativas, culturales, cívicas, recreativas y deportivas.

### Pequeño testimonio

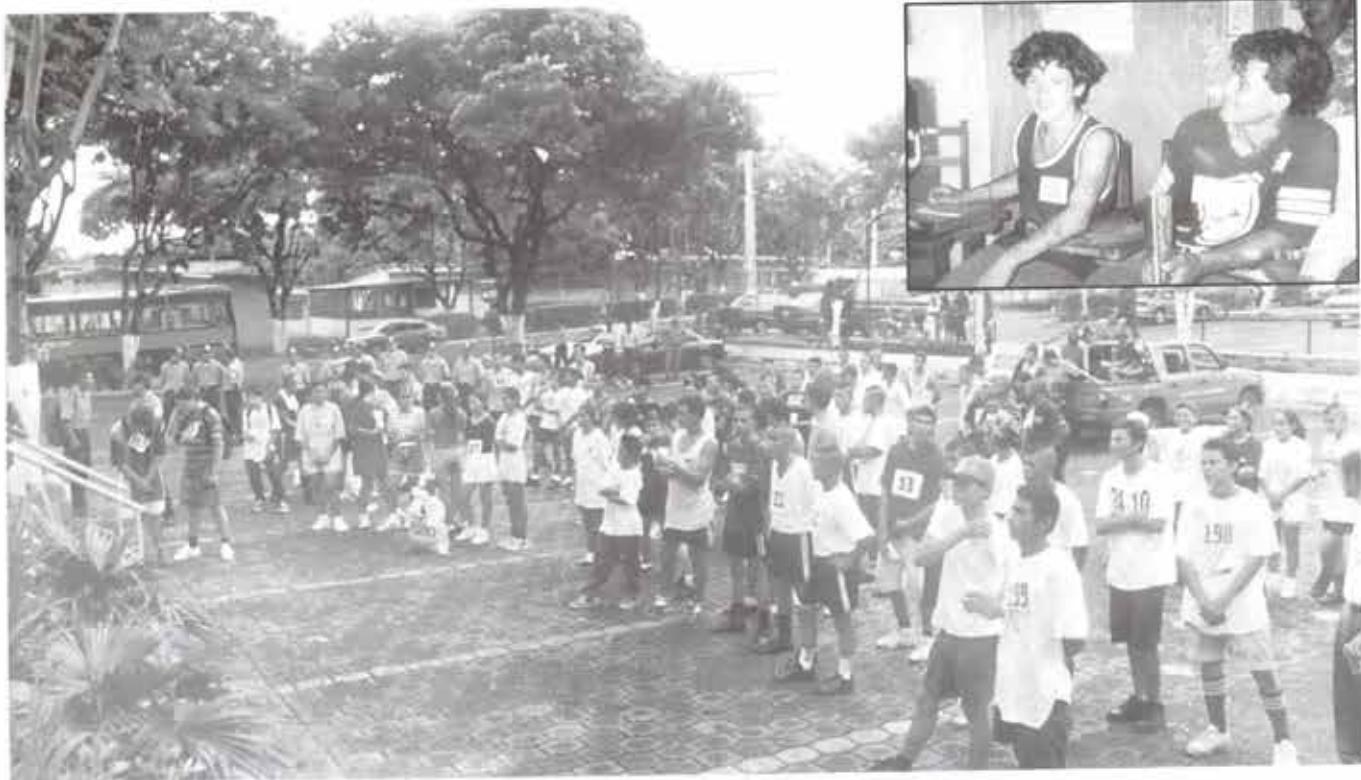
Gabriel González es un joven que pertenecía a la pandilla "los comemuerdos", el año pasado abandonó esta vida desordenada y se reintegró a la sociedad, dejándose estas reflexiones: "Nosotros lo hacíamos por diversión, robábamos, hacíamos lo que se nos daba la gana, perjudicábamos a mucha gente, le hacíamos daño a quienes queríamos, todos nos tenían miedo. Queríamos ser los mejores, pero estábamos confundidos, ahora vamos a cambiar, porque la policía nos está ofreciendo una oportunidad, vamos a tener un club de jóvenes".

Según este joven, es necesario el cambio porque "la gente nos miraba como una lacra, pero ahora nosotros queremos



## Almacenes de Depósitos Públicos Globals

Tel. 240 0859 • 248 5751 • 248 6162  
Clínica Santa María 3c. al sur ½ c. arriba,  
Barrio San José Oriental



cambiar, queremos ser personas sanas, trabajadores y así demostrarle a otros grupos que ellos también pueden cambiar".

Rafael Benavidez es otro joven de este grupo, él perdió cuatro miembros de su mano izquierda en una riña callejera, ahora nos dice: "yo les digo a los jóvenes que se salgan de eso, que miren cómo me dejó a mí la pandilla" -y agrega- "nosotros queríamos dárnoslas de líderes, queríamos ser los mejores, a nosotros no nos importaba la muerte, la gente nos tenía miedo, nos decían que éramos una lacra, pero ahora queremos cambiar y tener un futuro mejor".

Como estos jóvenes, muchos otros desean cambiar para seguir adelante, pero requieren del aporte de todos nosotros, ustedes como ciudadanos preocupados por el bien común y de nosotros como institución policial, garantes de la paz y seguridad, pero también con alta vocación de servicio, y con un compromiso ineludible con su pueblo, a quien se debe.

(\*artículo elaborado especialmente para la revista de reflexión "Desafíos")



### AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de:  
Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ☛ Agenciamiento Naviero para Buques
- ☛ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ☛ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- ☛ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, África, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ☛ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- ☛ Representantes de INDEPENDENT CONTRACTORS DE BUREAU VERITAS (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

#### Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •  
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: [avasa@ibw.com.ni](mailto:avasa@ibw.com.ni)  
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua  
Apartado Postal 609

## La Policía Nacional



Saluda

al Ing. Enrique Bolanos Geyer, quien resultara presidente electo producto de la voluntad de la mayoría de los nicaragüenses.

Honor, Seguridad, Servicio

## ¡Buenas Noticias!

El ISSDHU se complace en hacer del conocimiento a sus afiliados y apreciables familias, que para el próximo mes de Diciembre del año en curso, pondrá a su disposición las instalaciones del Club Recreativo Motastepe. Para ello, se han iniciado trabajos de reparación para reactivar piscinas, juegos infantiles y servicios de cafetería.

De igual manera se están realizando reparaciones generales en el Hotel Lomas del Mar, Huehuetenango, que permita operar con las condiciones mínimas para esta próxima temporada de verano.

**OPTICAS MÜNKEL**

**22 Surcursales en *TODO* el país**

Christian Dior      Examen visual computarizado GUCCI

Giorgio Armani

**Opticas especializadas**

Polo RALPH LAUREN

Metrocentro Mod. S11 Contiguo a Kodax C.Masaya Frente al Colegio Teresiano

Examen de la vista gratis y 10% de descuento al presentar este anuncio

VISITENOS EN METROCENTRO Y PRUEBE NUESTRO NUEVO AUTO OPTOMETRY SISTEM 900

**ISSDHU**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

en el 2001

**Se ha extendido en  
todo el territorio nacional  
con la apertura de nuevos centros**



y

**con la FORMACIÓN A DISTANCIA  
todos podremos capacitarnos  
para servir a la **patria** y vivir mejor**

**Capacitándote para tu futuro**

Visítanos en [www.inatec.edu.ni](http://www.inatec.edu.ni)  
e-mail: [webmaster@inatec.edu.ni](mailto:webmaster@inatec.edu.ni)

## Actividad Delictiva

**D**e enero a octubre del año dos mil, la Policía Nacional ha tenido conocimiento de 74 mil 350 delitos, 11 mil 161 casos más que igual periodo del año pasado (17%).

En la familia de delitos contra las personas, continúan figurando las lesiones con 19 mil 015 casos, le siguen las violaciones con un mil 026 y los estupros con 641. En relación al año pasado, los que representan mayor incremento son: homicidios (20.9%), abusos deshonesto (32.1%) y el acoso sexual (30.3%).

En la familia de delitos contra la propiedad, los que ocupan los primeros lugares son los hurtos con 11 mil 447 casos, robos con fuerza (9,660) y los daños a la propiedad con tres mil 794 delitos.

El departamento que registran la mayor cantidad de hechos es Managua con 30 mil 577 casos, seguido de Matagalpa cinco mil 036, León cuatro mil 848, Chinandega tres mil 457 y Granada con tres mil 336.

Entre los departamentos donde se registra la menor cantidad de delitos se ubica Río San Juan con 1 mil 085, Boaco un mil siete, Madriz un mil 298, Zelaya Central un mil 395 y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) con un mil 713.

Asimismo, los departamentos que presentan los mayores niveles de operatividad son: Boaco con un 85.4% para un total de 945 casos esclarecidos, seguido de la RAAN con el 84.5% (1,811 esclarecidos) y Nueva Segovia con el 83.6% de operatividad, logrando esclarecer un mil 763 delitos.



Víctimas de la Violencia  
enero-octubre 2001

Asesinato	157
Homicidios	285
Suicidios	185
Infanticidios	3
Parricidios	2

### Comparativo de la actividad delictiva por departamento

Enero - Octubre 2001/2000

DEPARTAMENTO	OCURRIDO				ESCLARECIDO				OPERATIVIDAD		
	2001	2000	DIF	INC	2001	2000	DIF	INC	2000	1999	INC
			+(-)	(DEC)			+(-)	(DEC)			(DEC)
LA NACION	74350	63189	11161	17.7%	54056	46665	7391	15.8%	72.7%	73.8%	-1.1%
MANAGUA	30577	25562	5015	19.6%	20903	17190	3713	21.6%	68.4%	67.2%	1.1%
MATAGALPA	5036	4130	906	21.9%	3968	3293	675	20.5%	78.8%	79.7%	-0.9%
LEON	4848	4214	634	15.0%	3771	3265	506	15.5%	77.8%	77.5%	0.3%
GRANADA	3336	2734	602	22.0%	2587	2189	398	18.2%	77.5%	80.1%	-2.5%
CHINANDEGA	3457	3196	261	8.2%	2553	2422	131	5.4%	73.9%	75.8%	-1.9%
MASAYA	3116	2339	777	33.2%	2409	1985	424	21.4%	77.3%	84.9%	-7.6%
ESTELI	2924	3195	-271	-8.5%	2032	2374	-342	-14.4%	69.5%	74.3%	-4.8%
CARAZO	2968	2397	573	23.8%	2117	1844	273	14.8%	71.3%	76.9%	-5.6%
JINOTEGA	2640	2370	270	11.4%	2027	1985	42.06	2.1%	76.8%	83.8%	-7.0%
CHONTALES	2331	1998	333	16.7%	1778	1535	243	15.8%	76.3%	76.8%	-0.6%
RAAN	2144	1990	154	7.7%	1811	1632	179	11.0%	84.5%	82.0%	2.5%
RIVAS	2267	2062	205	9.9%	1217	1386	-169	-12.2%	53.7%	67.2%	-13.5%
RAAS	1713	1134	579	51.1%	1274	941	333	35.4%	74.4%	83.0%	-8.6%
N.SEGOVIA	2108	1696	412	24.3%	1763	1302	461	35.4%	83.6%	76.8%	6.9%
Z.CENTRAL	1395	1251	144	11.5%	1084	983	101	10.3%	77.7%	78.6%	-0.9%
MADRIZ	1298	1106	192	17.4%	979	875	104	11.9%	75.4%	79.1%	-3.7%
R.S.JUAN	1085	878	207	23.6%	838	705	133	18.9%	77.2%	80.3%	-3.1%
BOACO	1107	937	170	18.1%	945	759	186.01	24.5%	85.4%	81.0%	4.4%

Lic. Odallyz Orozco

**"E**l año pasado, cuando tuvimos conocimiento de la existencia del programa D.A.R.E. en otros países de Latinoamérica y de sus eficientes resultados, tomamos la decisión de traerlo a Nicaragua, e iniciamos conversaciones con representantes de la embajada americana y del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, donde encontramos rápido eco a nuestros planteamientos", explica el comisionado general Orlando Aguilera, en el acto de la primera promoción del programa de Educación para Resistir el uso de las Drogas y la Violencia, DARE, por sus siglas en inglés.

DARE es un programa auspiciado por la embajada de los Estados Unidos en Nicaragua, que en febrero pasado inició la capacitación de los primeros 34 oficiales en temas de prevención de drogas, con el cual se ha logrado llegar a 46 colegios a nivel nacional y a tres mil 388 alumnos, es decir, al 1.77 por ciento de la población estudiantil de los quintos y sextos grados.

## Instituto Nacional Benjamín Zeledón

El pasado 25 de octubre representantes de la Policía Nacional, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MEDC), maestros, alumnos y padres de familia, se hicieron presentes en el Instituto Nacional Benjamín Zeledón de Managua, para celebrar la primera promoción del programa DARE en nuestro país.



Comisionado general Orlando Aguilera, hace entrega de diploma y reconocimiento a una de las niñas destacadas del programa DARE en el Instituto Benjamín Zeledón. Observan a la izquierda el Ministro de Educación, Cultura y Deporte y a la derecha el comisionado Marlon Montano.

## DARE cosecha sus primeros resultados



Alumnas destacadas del programa DARE impartido en el Instituto Nacional República de Dinamarca, muestran diplomas que obtuvieron como producto de su participación en el curso.

Este centro de estudios fue uno de los seleccionados por el departamento de prevención de la PN, por el alto riesgo que presentan sus alumnos de caer en el problema de las drogas, por su lugar de ubicación, barrio el Recreo, donde se han eliminado muchos expendios de estupefacientes.

En los primeros resultados, 141 alumnos de quinto y sexto grado de este instituto culminaron las 17 lecciones del programa.

Al acto de clausura, asistió el Ministro de Educación, Cultura y Deportes (MECD), Lic. Fernando Robleto, quien aprovechó la oportunidad para dirigirse a los niños y padres de familia presentes, "cuando vean a un uniformado de policía véanlo como alguien que nos va a proteger, donde pueden buscar y pedir ayuda, porque el policía nos va a brindar esa amistad y ese cariño porque son también padres de familia, profesores, algunos alumnos, sólo que su trabajo les exige guardar el orden, el respeto y las leyes de la República. Tengámosle confianza", señaló el señor ministro.

Debido a los éxitos cosechados en este programa, la embajada de los Estados Unidos tiene proyectado continuar su apoyo a la policía, para capacitar a otros 34 oficiales y llegar a unos 13 mil estudiantes de quinto y sexto grado de todo el país.

A este acto, también asistieron el comisionado mayor Pedro Aguilera, jefe del departamento de droga, el comisionado Marlon Montano, jefe de relaciones públicas de la PN, así como representantes del centro de estudio en promoción.

# os frutos en Nicaragua

## Instituto Nacional Autónomo República de Dinamarca

Otro de los centros seleccionados para impartir el programa DARE fue el Instituto Nacional Autónomo República de Dinamarca, ubicado en el municipio de Ciudad Sandino de Managua, donde se realizó la segunda clausura y en el que se promocionaron a 101 alumnos de quintos y sextos grados, de los cuales se destacaron seis niños.



Niñas y niños graduados del programa DARE en el Municipio de Ciudad Sandino.

A esta actividad asistió el Sr. David Jenkins, director de la DEA en Nicaragua, como representante de la embajada de los Estados Unidos en nuestro país, quien expresó sus consideraciones, "este programa es el primero de varios más como parte de nuestra cooperación con la Policía Nacional y el MECD, lo que ayudará a educar a los niños nicaragüenses sobre los peligros de las drogas ilegales, pues en su punto focal el programa enseña a los niños como resistir la presión de sus amigos, para que no consuman drogas, también se enseñan técnicas no violentas en solución de conflictos y discuten temas de autoestima. Con mucho gusto los Estados Unidos está brindando asistencia al MECD y la PN, como parte de un esfuerzo de nuestro gobierno para ayudar a Nicaragua en nuestra batalla común contra la plaga de las drogas".

Otras promociones se están realizando en los diferentes centros de estudios seleccionados a nivel nacional.

Agradecemos a los representantes de la embajada de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes por el apoyo que nos han brindado en este proyecto.



Muestra de nuestro folclor nacional en el acto de la primera promoción del programa DARE en el Instituto Benjamin Zeledón.

### Niños beneficiados opinan:

**Karina Isabel Campos**, del 6to. grado del Instituto Benjamin Zeledón fue la alumna más destacada en el programa DARE: "aprendimos las distintas formas de decir no a las drogas, a evitar juntarnos con personas de influencias negativas, saber escoger nuestras amistades, que una persona tienen una autoestima alta cuando se quiere tal como es, cuando se acepta a sí mismo, sabemos que hay cuatro clases de presiones que nos impulsan a consumir las drogas, sus causas y consecuencias. Con este programa podemos decir que ya nos sentimos capacitados para ayudar a nuestra comunidad, en conjunto con nuestros oficiales DARE".

**Karla Vanessa Cruz Vide**, del 6to grado del Instituto República de Dinamarca: "el programa me ha servido de mucho, aprendí las distintas formas de rechazar las drogas, que éstas solo traen destrucción física y mental al ser humano".

**Arlen Patricia Reyes**, de 14 años y estudiante del 6to grado de primaria de este instituto de Ciudad Sandino comenta: "este programa me enseñó como decirle no a las drogas y les digo a los jóvenes que no se dejen engañar por nadie, que las drogas no les hacen bien, que pueden provocar la muerte. Me gustaría ayudar a las personas que están metidas en las drogas, para que salgan de ese problema".

**Hay momentos difíciles en la vida... pero sin drogas, se resuelven mejor.**

# Salud Sexual y



Martha Isabel Guevara

Nuestra institución policial trabaja con el firme propósito de desarrollar la formación integral de todos sus miembros, preparando y capacitando a los "monitores de la policía de preparación continua" en materia de salud sexual y reproductiva, para elevar y fortalecer la formación profesional de su personal.

La salud sexual y reproductiva es un estado general de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades o dolencias. Además, comprende la libertad y capacidad para disfrutar de una vida sexual satisfactoria, placentera y sin riesgos de procrear, con la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia.



Con la preparación continua estamos elevando y fortaleciendo la formación del cuerpo policial, para la protección y prevención de los daños en esta área, en hombres y mujeres, contribuyendo al ejercicio de una sexualidad sana, libre, responsable, sin riesgos y con equidad de género, que permita elevar el nivel de las personas y lograr una sensibilización sobre el tema.

La salud de las personas es un derecho humano, que está intimamente ligado con el bienestar, calidad de vida y desarrollo humano, elementos fuertemente interrelacionados.

Una persona logra el bienestar solamente cuando alcanza determinados niveles de calidad de vida, es decir, cuando satisface sus necesidades básicas, como educación, alimentación adecuada para el desarrollo normal del organismo, vivienda, salud física y mental, trabajo,

recreación, oportunidad para el uso provechoso del tiempo libre y participación en la toma de decisiones, ya sea en términos personales, laborales, familiares o de su comunidad.

Hay factores condicionantes para esta situación como el desarrollo económico y social, la cultura, las costumbres de una familia, la situación psicológica y emocional de las personas, patrones de conductas, factores genéticos, entre otros.

En Nicaragua los principales problemas son:

- Elevado número de hijos por mujer y de personas dependientes por familia, entre la población pobre, favoreciendo la reproducción del círculo vicioso de la pobreza y el crecimiento acelerado de la población.
- Alto número de adolescentes embarazadas, quienes tienen que interrumpir sus estudios, limitando sus oportunidades de trabajo y sus proyectos de vida.
- Alta mortalidad relacionada con embarazo, parto y el puerperio, reflejado en la insuficiencia de la atención de los servicios prenatales, durante el parto y el pos-parto. Durante el año 1999, en nuestro país se reportaron 175 mujeres que perdieron la vida por esta causa y el aborto, siendo la gran mayoría mujeres entre los 20 a 35 años y adolescentes menores de 20 años.
- Altas tasas de mortalidad por la práctica del aborto inseguro como resultado de la ilegalidad del aborto y la falta de eficiencia de programas para prevenirlo. El aborto realizado en condiciones de altísimo riesgo ocupa la cuarta causa de muerte materna en el país.
- Incremento de infecciones por enfermedades de transmisión sexual y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Las autoridades sanitarias del país han reportado un incremento en el número de casos de enfermedades de transmisión sexual (enfermedades venéreas), con una mayor incidencia en los jóvenes, asociado al poco uso del condón como método que

# Reproductiva

## *Una reflexión desde la Policía Nacional*

garantiza la doble protección. Hasta la fecha se conocen de 582 personas infectadas por el virus del SIDA, se han diagnosticado como pacientes enfermos a 263 y ya han fallecido 151 personas.

- La violencia por motivo de género, fundamentalmente contra la mujer y la niña. En Nicaragua una de cada diez mujeres ha sufrido violencia sexual y una de cada cuatro ha sufrido violencia física, por lo que se considera que casi un tercio de las mujeres alguna vez han experimentado algún tipo de violencia sexual o física por parte de su compañero.
- En la ancianidad, los problemas abarcan fundamentalmente las enfermedades crónicas y la incidencia de los cánceres en el aparato reproductor femenino, fundamentalmente el del cuello del útero y de mamas, así como el de próstata en el hombre.
- Altos índices de mortalidad infantil, fuertemente relacionados con las condiciones de vida y el acceso a los servicios médicos de calidad. En Nicaragua, en el año 2000, murieron 45 niños por cada mil que nacieron.

El propósito central de la salud sexual y reproductiva es ayudar a las personas a ejercer sus derechos a través de una estrategia para mejorar su calidad de vida, de ello se desprende:

- a) Brindar la información y educación sexual oportuna
- b) Brindar los conocimientos necesarios a los miembros de la policía sobre la planificación familiar (especialmente a los jóvenes).

c) Promover la responsabilidad individual y la participación masculina dentro de su radio de acción.

d) Conocer los distintos métodos anticonceptivos que existen para que puedan decidir con responsabilidad el momento más oportuno para tener sus hijos e hijas, promoviendo procesos de cambios, principalmente en la población que recién ingresa a nuestra institución.

Estos son algunos de los elementos y reflexiones que se nos han transmitido a través de la preparación continua y que ahora hemos compartido con ustedes. No cabe duda que los derechos sexuales y reproductivos constituyen una vía para alcanzar el pleno disfrute de una vida sana y duradera para todos los individuos, sin distinción de sexo, raza, ni religión.

Finalmente, es necesario reconocer que la misión de la Policía Nacional va más allá del control sobre aspectos delincuenciales, por lo que los miembros de nuestra institución deben conocer sobre los derechos sexuales y reproductivos para que puedan promoverlos en el ámbito individual y familiar, y de tal forma, puedan brindar mayores aportes a la comunidad, velando para que las personas puedan disfrutar el pleno goce de estos derechos.



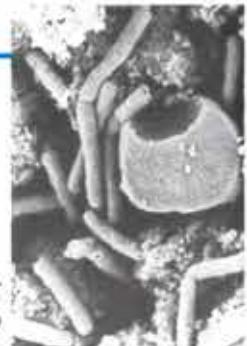
**Si piensa en autos usados...**

**...piense en AUTO LOTE EL CHELE**



# Antrax

## No hay por qué alarmarse...



**E**n 60 días, desde que se inició la guerra contra el terrorismo y se empezó a hablar de un posible bioterrorismo, el laboratorio central de criminalística (LCC) de la Policía Nacional, ha tenido conocimiento de 17 casos de sobres sospechosos que han llegado a diferentes empresas, instituciones y personas particulares de nuestro país, conteniendo, presuntamente, polvo blanco con ántrax.

De estos 17 sobres, ninguno ha resultado positivo, es decir, ninguno de ellos poseía algún tipo de bacteria *Bacillus Anthracis*. Por lo general, han sido sobres enviados conteniendo hojas en blanco vacías, bolsas y otros tipos de objetos, en alguno de los casos, con mensajes alusivos al ántrax.

por muchos años y que el ser humano puede infectarse inhalando partículas contaminadas o por la exposición a animales contagiados. Sin embargo, es una enfermedad poco común.

***El ántrax humano tiene tres tipos de manifestaciones: cutánea, por inhalación y gastrointestinal.***

El ántrax cutáneo es aquel que se transmite a través de la piel, por contacto con tejidos de animales (ganado, ovejas, cerdos, caballo, etc.), contacto con pelo, piel o lana contaminada, o con los productos fabricados con ellos.

La transmisión por inhalación es el resultado de la aspiración de esporas en procesos industriales como curtir pieles y procesar lana.

El ántrax intestinal se debe a la ingestión de carne contaminada, sin cocinar. No hay peligro de que se transmita a través del consumo de leche de los animales o de persona a persona.

### ¿Cuáles son los síntomas?

Varían dependiendo del tipo de exposición. La cutánea se puede manifestar como en una forma de quemadura, posteriormente se forma como una mancha negra. También puede manifestarse por hinchazón de las glándulas linfáticas. Con la exposición respiratoria, los síntomas pueden ser similares a los de la gripe, provocando obstrucción de la respiración de forma severa.

### ¿El ántrax es letal?

Tiene una toxina que puede manifestarse en su forma pulmonar más letal (carbunco) y una cutánea que es mucho más leve, sobre todo, porque para que esta última se genere debe existir una gran cantidad diseminada en el ambiente, es decir, ***es imposible que se logre a través del polvo que contiene una carta.***



### ¿Qué es el ántrax?

Lo primero que hay que decir es que el ántrax **no es un virus**, es una enfermedad bacteriana, es decir, son esporas que pueden afectar a todos los animales de sangre caliente, incluido el ser humano.

En inglés se le conoce como *anthrax* (*bacillus anthracis*) o la enfermedad carbunco, propia del ganado, la cual es mortal. En castellano se entiende al ántrax como una enfermedad cutánea, provocada por un estafilococo. No es contagioso, no se transmite de persona a persona, sino sólo cuando las esporas están en el ambiente. Se dice que las bacterias del ántrax pueden vivir en el suelo



## ¿Qué podemos recomendar cuando alguien recibe un sobre cerrado sospechoso?

Lo primero es que no lo abra, sólo debe palpar para adivinar su posible contenido, en caso de tener sospechas, dé aviso inmediato a la policía.

Si usted abre el sobre y encuentra polvo en su interior:

- No lo agite, ni lo vacíe
- Introduzca el sobre en una bolsa hermética
- Lávese las manos con agua y jabón
- Llame al 118 o a la delegación policial más cercana
- Cambiese de ropa y báñese

Es muy importante dejar claro que el ántrax no es el polvo en sí mismo, éste sólo es un vehículo que sirve para que las esporas se expandan. En todo caso, la contaminación que se puede dar a través de una carta o del polvo blanco es sólo la cutánea en su mínima expresión.

## ¿Puede usarse como arma biológica?

Al parecer, las esporas del ántrax son una de las mejores opciones para producir armas biológicas, porque pueden ser almacenadas en seco durante muchos años y dispersadas fácilmente por el aire, permitiendo su simple inhalación.

Gracias a los adelantos de la biotecnología, existen países muy capacitados para cargar esporas en las armas, e incluso, otro tipo de virus destructivo y bacterias, a un costo más económico, puesto que las armas biológicas son relativamente baratas.

Sin embargo, después de la guerra del Golfo, en 1991, se desarrolló la Convención de Armas Biológicas, en el que se firmó un protocolo entre 133 estados participantes, a fin de impedir el uso de este tipo de armas.

## ¿Podemos tomar medidas preventivas?

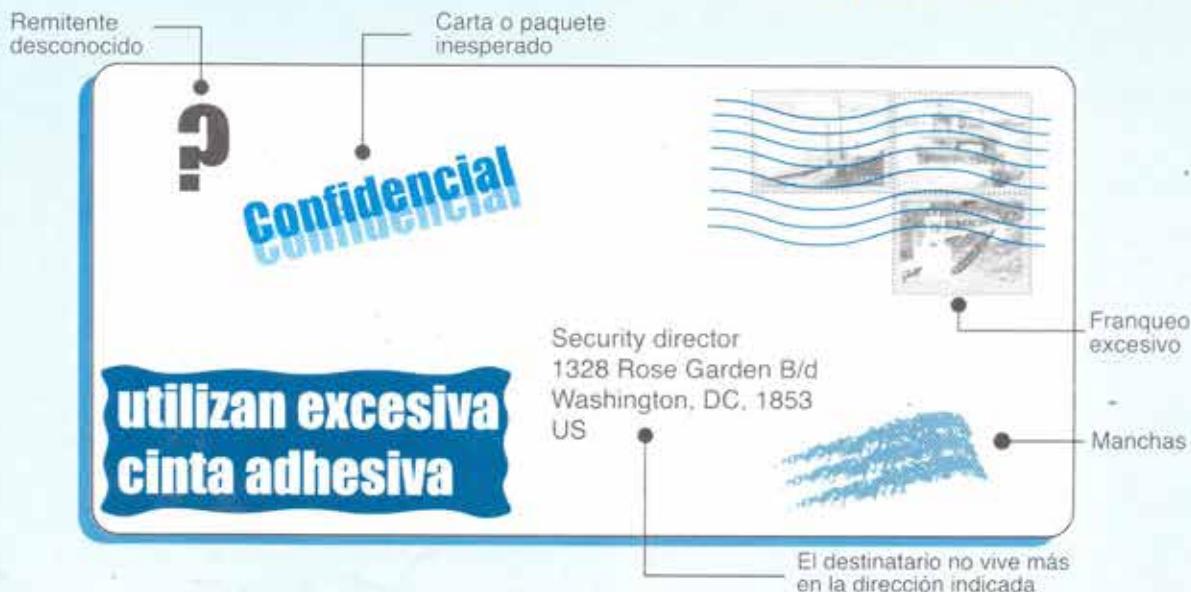
Existe una *vacuna*, pero ésta no es vendida al público en general. En Nicaragua no existe. En Estados Unidos se administra a las tropas militares y a agentes de alto riesgo.

Los *antibióticos* tienen su efecto sólo en algunos casos. No debe usarse como medida preventiva, sino sólo para su tratamiento específico.

Las *máscaras comunes*, no son de ninguna utilidad. Las *máscaras de gas* especializadas sí son preventivas porque están fabricadas con filtros que permiten bloquear las esporas.

Lo más importante es *no perder la calma*, no desesperarse ante la amenaza de una posible guerra biológica, porque en todo caso, el terror que nos puede generar puede ser más destructivo que las propias bacterias.

## Características de un envío sospechoso





# ¡Hemos cumplido!

*Garantizamos la seguridad de las elecciones*

*Inspectora  
Flor de María Pichardo*



**L**a mañana del domingo cuatro de noviembre, más de dos millones de ciudadanos nicaragüenses se levantaron con una decisión claramente tomada: contribuir al desarrollo democrático de nuestra nación, ejerciendo su derecho al voto.

Fue así como se logró que la historia de nuestro país se viese marcada por una cifra récord, pues sólo un ocho por ciento de la población no votó, convirtiéndonos en el primer país con este porcentaje de abstencionismo.

Ni las demoras en el tiempo fijado para la apertura de las juntas receptoras de votos, ni las largas horas esperando turno, ni

los problemas físicos, fueron impedimento para que la población se aprestara a ejercer su derecho y se hiciera de esta contienda, una verdadera fiesta cívica.

Internacionalmente se ha reconocido que este proceso electoral se caracterizó por haberse desarrollado en un ambiente de civismo, paz, tranquilidad y seguridad, misión que por mandato constitucional le correspondía garantizar a la Policía Nacional.

Para cumplir con esta disposición, la Policía Nacional preparó con meses de antelación un Plan de Aseguramiento que implicó la participación de todas sus fuerzas, especiales, operativas y administrativas, a quienes entrenó y capacitó de manera tenaz.





*El primer comisionado Edwin Cordero y el general de ejército Javier Carrón recibieron la Orden General José Dolores Estrada, Batalla San Jacinto, en el grado de Gran Cruz, en reconocimiento al trabajo desarrollado durante las elecciones generales.*

El plan implicó, además, garantizar presencia policial hasta en los lugares más recónditos y de mayor peligrosidad, donde fueron movilizadas fuerzas especiales para enfrentar las bandas delictivas que operan en estas zonas. Los más de cinco mil policías voluntarios que trabajaron durante el plan, nos ayudaron a cumplir con este compromiso.

La cobertura de la campaña electoral nos supuso atender un mil 688 actividades, entre caravanas,



mítines y concentraciones, obligando nuestra intervención en 316 incidentes para restablecer el orden, el respeto al orden jurídico y la Ley Electoral.

Asimismo, nos encargamos de instruir a nueve mil 855 policías electorales, principales guardianes de

las juntas receptoras de votos, y de custodiar el traslado de todo el material electoral a los diferentes puntos del país.



También, fuimos responsables de elaborar y acreditar unas 17 mil 873 personas, entre periodistas, observadores nacionales e internacionales, autoridades civiles y militares, así como al personal vinculado al proceso electoral.

El plan, también implicó realizar coordinaciones con el Ejército de Nicaragua, con quienes se realizaron operaciones conjuntas, a fin de resguardar el Centro Nacional de Cómputos, ubicado en el Olof Palme, el Estadio Nacional, los centros de cómputos departamentales, objetivos económicos y zonas conflictivas.



La presencia policial en las calles el día cuatro de noviembre, en un promedio de siete policías más por encima de la media regular, nos permitió la reducción del delito en más de un 50 por ciento, demostrando una vez más que nuestra policía requiere mayor número de efectivos para brindarle a la población la seguridad tan deseada. Asimismo, este día se ocuparon 106 armas de diferentes tipos y se cerraron cinco expendios de licor por violentar la Ley Seca.

El resguardo del retorno de los materiales electorales hacia los



centros de cómputos a lo largo de 414 rutas, el escrutinio de las boletas y la vigilancia para no permitir disturbios una vez que el Consejo Supremo Electoral anunciara los primeros resultados, fueron también tareas encomendadas a la Policía Nacional.

Solamente en los departamentos de Carazo, Esteli, Ocotal y Managua se presentaron pequeños enfrentamientos entre simpatizantes del partidor ganador y los derrotados, obligando la intervención de nuestras fuerzas policiales, quienes actuaron oportunamente para impedir mayores consecuencias.

Es así como la ejecución de este cuidadoso Plan nos

permittió el desarrollo de un proceso



electoral democrático, en paz, tranquilidad, dejando atrás los temores de inseguridad, violencia y las acostumbradas alteraciones al orden público durante la celebración de los comicios.

Nuestra promesa de asegurar la Seguridad de las Elecciones Generales fue cumplida, siendo del reconocimiento de candidatos presidenciales,

observadores nacionales e internacionales y del mismo Señor Presidente de la República quien entregó la Orden "José Dolores Estrada, Batalla San Jacinto, en el grado de Gran Cruz", al director general de la Policía Nacional, primer comisionado Edwin Cordero Ardila, en reconocimiento a nuestra labor.

Para nosotros, este gesto recobra doble significado, por una parte, es un estímulo al sacrificio, entusiasmo y vocación que nos impulsa a actuar en todo momento, y por otro, es un recordatorio del compromiso que tenemos con nuestra ciudadanía, a quien nos debemos más allá de nuestras limitaciones presupuestarias, técnicas y humanas.

Afirmar que ¡hemos cumplido! es para nosotros un orgullo, pero también un nuevo reto, porque, como dijera nuestro director general, estamos preparados para todo momento, ya tenemos listos el Plan María, el Plan Belén, el Plan del Traspaso de Mando y los planes regulares de orden público para cumplir con todas las misiones que nos sean encomendadas.



centros de cómputos a lo largo de 414 rutas, el escrutinio de las boletas y la vigilancia para no permitir disturbios una vez que el Consejo Supremo Electoral anunciara los primeros resultados, fueron también tareas encomendadas a la Policía Nacional.

Solamente en los departamentos de Carazo, Esteli, Ocotal y Managua se presentaron pequeños enfrentamientos entre simpatizantes del partidor ganador y los derrotados, obligando la intervención de nuestras fuerzas policiales, quienes actuaron oportunamente para impedir mayores consecuencias.

Es así como la ejecución de este cuidadoso Plan nos

permittió el desarrollo de un proceso



electoral democrático, en paz, tranquilidad, dejando atrás los temores de inseguridad, violencia y las acostumbradas alteraciones al orden público durante la celebración de los comicios.

Nuestra promesa de asegurar la Seguridad de las Elecciones Generales fue cumplida, siendo del reconocimiento de candidatos presidenciales,

observadores nacionales e internacionales y del mismo Señor Presidente de la República quien entregó la *Orden "José Dolores Estrada, Batalla San Jacinto, en el grado de Gran Cruz"*, al director general de la Policía Nacional, primer comisionado Edwin Cordero Ardila, en reconocimiento a nuestra labor.

Para nosotros, este gesto recobra doble significado, por una parte, es un estímulo al sacrificio, entusiasmo y vocación que nos impulsa a actuar en todo momento, y por otro, es un recordatorio del compromiso que tenemos con nuestra ciudadanía, a quien nos debemos más allá de nuestras limitaciones presupuestarias, técnicas y humanas.

Afirmar que ¡hemos cumplido! es para nosotros un orgullo, pero también un nuevo reto, porque, como dijera nuestro director general, estamos preparados para todo momento, ya tenemos listos el Plan María, el Plan Belén, el Plan del Traspaso de Mando y los planes regulares de orden público para cumplir con todas las misiones que nos sean encomendadas.



## Departamentales

# La Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) también se preparó para dar seguridad a las elecciones



Las principales autoridades de la RAAS observan la explicación del especialista de la Brigada Especial y maniobras que las fuerzas policiales han aprendido. De izquierda a derecha: comisionado Aquiles Alonso, Jefe de la Policía de la RAAS; capitán de fragata Armando Ortiz, de la fuerza naval del Ejército Nacional; licenciada Brenda Mayorga, delegada del MINGOB; doctor Hugo Saavedra, presidente del Consejo Electoral Regional.



Presentación del grupo operativo de la RAAS.



Grupo operativo de la Región Autónoma del Atlántico Sur en completa faena preparándose para las elecciones presidenciales pasadas.



Grupo de apoyo de la RAAS, muestra técnicas antidisturbios.

**SERVIPRO, S.A.**

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

**Teléfonos:** 267 8118 • 267 8362 **Fax:** 278 4862



*Parte del equipo de Relaciones Públicas que hace posible las publicaciones de Visión Policial*

## Visión sobre las Relaciones Públicas

*II parte*

**C**omo lo prometido es deuda, vamos a continuar compartiéndoles a ustedes el trabajo que desarrollamos desde Relaciones Públicas de la Policía Nacional.

Según la nueva Política Informativa de esta institución, impulsada por el comisionado Marlon Montano, Relaciones Públicas es el órgano rector de la información, y es el centro de documentación que deberá proveer cualquier información al público en general, y de manera particular, a los periodistas.

Asimismo, tiene que poseer las cualidades del sismógrafo y de la brújula, es decir, ser capaces de detectar todos los movimientos en todos los ámbitos de la sociedad y orientar o asesorar por donde se deben dirigir las acciones.

Para su funcionamiento, además del departamento de Producción y Protocolo del que ya hemos hablado, esta división posee el departamento de Divulgación y Prensa.

### Divulgación y Prensa

Su función principal es divulgar toda la información que se procesa, mediante la elaboración del boletín, notas de prensa y comunicados,

instrumentos que son difundidos a los periodistas, instituciones, empresas y público en general que solicita información.

Además, se encarga de organizar las informaciones que los diarios nacionales publican sobre la institución policial, mediante la elaboración del Dossier. Asimismo, realiza monitoreo de las principales radioemisoras del país.

Este departamento es el encargado de organizar las conferencias de prensa, respaldar las declaraciones de los principales funcionarios de la institución y atender a los periodistas que visitan nuestra fuente.

### Política Informativa

En mayo del presente año, el entonces director general de la Policía Nacional, primer comisionado Franco Montealegre aprobó la nueva Política Informativa de la Institución, como una manera de avanzar dentro de su proceso de modernización y desarrollo.

Esta Política Informativa es la que hoy regula la divulgación de los hechos y resultados de la gestión institucional, a fin de



Inspectora Dora Quintanilla

que se pueda ofrecer una información clara, precisa, oportuna y transparente al público en general.

En este sentido, esta política informativa establece que todos los jefes de secretaría y/u oficiales de análisis son los encargados de las Relaciones Públicas en cada delegación policial, con el objetivo de que siempre exista un funcionario de la Policía Nacional presto a atender a los periodistas y personas que demanden información.

Es esta misma política informativa la que establece que la información generada y transmitida por esta institución se sustenta en los siguientes preceptos:

- Objetividad
- Proactividad
- Accesibilidad
- Prontitud
- Sistematicidad
- Transparencia
- Veracidad
- Servicio

Bajo estos preceptos, en la actualidad se están realizando una serie de actividades y coordinaciones que permitan realmente

hacer de nuestra policía, una institución profesional, moderna, cercana y consecuente con sus principios de servicio a la ciudadanía.

## Perspectivas

Para reforzar el trabajo de Relaciones Públicas y fortalecer la imagen institucional, se tiene previsto impulsar un Plan Estratégico de Comunicación que además permita:

- Crear una sala de monitoreo para radio y televisión
- Crear en personal, tanto en policías como en civiles, para las áreas de protocolo y ceremonial
- Implementar un laboratorio de fotografía
- Consolidar la hemeroteca y videoteca
- Conseguir equipos técnicos para mejorar el Programa Visión Policial, incrementar el tiraje de la revista, mejorar su calidad y fortalecer el programa radial
- Apoyar la creación y fortalecimiento de las oficinas homólogas de Relaciones Públicas en todo el país



Suboficial Jessy Martinez



### A: Coordinadores y secretarias de los Consejos Consultivos de Géneros

Managua, 25 de Octubre de 2001

*D*esde lo más profundo de mi corazón quiero agradecerles por todas las muestras de cariño, solidaridad y esperanza que me brindaron el día 2 de octubre con esa hermosa tarde en que compartimos momentos inolvidables con mujeres, hombres, niñas y niños.

Quisiera mencionar los poemas tan bellos que llevaré para siempre conmigo, las canciones que hicieron asomar lágrimas a mis ojos, al impresionarme ante los sentimientos que ustedes me expresaron, ante la creatividad y sensibilidad que se reflejó en sus creaciones; no puedo dejar de mencionar la vehemencia con que Carlita declamó el brindis del bohemio, los bailes de los niños y niñas hijos e hijas de ustedes que me hicieron recordar que por ellos trabajamos día a día y noche a noche en nuestra gran familia que es la policía y que me hicieron revivir la ternura y la mirada limpia.

Gracias infinitas por todos sus regalos que me recordaran siempre que en la policía tengo a mis amigas, amigos, compañeros y compañeras, los presentes y los que ya no están, que compartimos una vocación de servidores y nos inspira la justicia como ideal.

Las palabras se quedan cortas ante todo el sentimiento que hicieron brotar en mí, pero quiero que cuenten conmigo siempre, en las alegrías y en las tristezas, en la salud y en la enfermedad.

Las y los quiero mucho

  
Eva Sacasa Gurdíán

# Un nuevo reto: captar a los mejores jóvenes

**Inspectora  
María Félix Ruiz\***

**E**l 12 de noviembre se inició la convocatoria del XVI curso básico y curso superior de policía, por lo que considero oportuno hacer una reflexión sobre el tema, para hacer un llamado a tod@s, a que realicemos propuestas de hombres y mujeres motivados, que gocen de integridad moral y cumplan con los requisitos que la ley establece.



La selección de personal en nuestra institución, conocida en nuestro medio como "las convocatorias", dan la impresión que se limitan a realizar spots publicitarios y perifoneos en los diferentes sectores de Managua y delegaciones departamentales. Sin embargo, este proceso implica una serie de relaciones intra e interinstitucionales con el MIFIN-MHCP, ACAPOL, Archivo, Hospital Carlos Roberto Huembes, delegaciones departamentales y sociedad civil, entre otros.

Asimismo, implica la realización de diferentes tareas con cada uno de los candidatos, como la aplicación de las diferentes pruebas: física, de conocimiento, chequeo médico, test psicométricos, entrevistas, así como la consulta a la sociedad civil en los procesos investigativos.

Aparentemente es un proceso sencillo, sin embargo, exige la atención de un promedio de dos a tres personas por cada seleccionado, por ejemplo, este año, en el que ingresaron a la academia unos mil jóvenes, en la sección de selección atendimos a más de dos mil aspirantes.

En lo personal, creo que es elocuente y fácil escuchar expresiones como éstas: "la convocatoria fue un éxito", o "no hay calidad en el personal seleccionado" o simplemente "fue un fracaso", porque nos preocupamos de ello hasta cuando estamos sobre la marcha y no se

proyecta el cumplimiento de las metas sobre la base de las cuotas y los parámetros establecidos, menos aún, todavía no hemos tomado conciencia de la importancia que cada policía tiene para atraer a nuevos miembros.

*Yo me pregunto ¿por qué resulta difícil cumplir con las metas?*

No podemos negar que Nicaragua es un país con mucha inestabilidad social, existe una crisis de valores y un serio debilitamiento de las bases fundamentales de la sociedad (familia, religión, educación), hay incertidumbre y desaliento en la juventud ante la falta de oportunidades, debido a las políticas socioeconómicas, lo que conlleva a mayores problemas de inadaptación social, asociado a la integración de pandillas juveniles, consumo de alcohol y/o de droga, que los induce a cometer actos ilícitos, por lo que muchos de los aspirantes presentan antecedentes y procesos investigativos positivos, convirtiéndose en las principales causas de rechazo para su ingreso a la institución.

Por otro lado, la policía en su función de mantener el orden, es percibida como un órgano represor y de amenaza para la ciudadanía, especialmente para los jóvenes, en muchas ocasiones la realización de planes especiales como el plan pandillas ha coincidido con los períodos de convocatoria y ésto crea conflicto a los jóvenes en su decisión de ingreso, ya sea por el temor que tienen o por presión familiar, en ese sentido, es válido reconocer el aporte valioso de Relaciones Públicas, a través de Visión Policial, que ha incidido para avanzar en esta materia.

No olvidemos que la familia policial es extensa y que cada uno jugamos un papel motivador o desalentador para la integración de nuevos aspirantes a nuestra institución, por el impacto o la imagen que proyectamos a través de nuestros valores, actitudes, y sobre todo, con nuestros actos en el contexto de nuestra familia, comunidad e institución.



Por todo lo anterior, considero oportuno preguntarnos:

¿Gozo del respeto y confianza de mi familia, vecinos, compañeros (as) de trabajo, jefes y/o subordinados (as)?, ¿soy consecuente con los principios de la institución, sobre todo conmigo mismo(a) y con mi familia?; ¿inspiro confianza o desconfianza?; ¿respeto o temor?, ¿admiración o rechazo?, ¿acercamiento o indiferencia?, ¿autoridad o prepotencia?, ¿establezco relaciones basadas en el respeto o en la intimidación?

Creo que en la medida en que desarrollemos un rol cada día más humano en nuestra labor cotidiana, en esa transparencia, acercamiento y solidaridad en nuestras relaciones familiares y laborales entre hombres y mujeres, sin prejuiciarnos en aquel valor erróneo de darle la importancia a cada uno por lo que tiene, o más bien por los grados y el cargo, cuando realmente cada uno tiene un merecido respeto desde su condición de género, antigüedad, lugar que ocupe y los méritos alcanzados, lograremos proyectar una mejor imagen de nosotros y de nuestra institución.

Existen muchos otros factores que inciden de manera directa en el proceso de captación de los nuevos valores, sin embargo, habrá que preguntarse, ¿qué estamos haciendo como equipo, estructura o institución para proponer y atraer cada día a jóvenes de calidad y para mantener y promover la estabilidad laboral?



Tendríamos que comenzar por revisar, ¿cuánto es nuestro presupuesto?, ¿en cuánto tiempo se hace la selección en las convocatorias?, ¿cuántos son los seleccionados?, ¿cuánto personal trabaja en esa selección?, ¿cómo está la comunicación telefónica con los oficiales de personal departamentales que permita una mejor coordinación?.

¿Cuáles son aquellas políticas de personal integradoras y sistemáticas de promoción y estímulos que jueguen un papel motivador?, ¿cuáles son los proyectos anuales dirigidos a mejorar las condiciones laborales, académicas y de salud, especialmente de aquellas áreas operativas donde se da el mayor número de bajas, ¿qué está haciendo cada uno de nosotros por ser más conscientes de nuestro actuar policial y personal?, ¿qué está haciendo cada jefe para controlar y dar seguimiento a su personal, para evitar el número de bajas y que algunos incurran en actos ilícitos? o bien, ¿cómo estamos motivando o administrando nuestros recursos humanos?

Muchas interrogantes nos quedan por hacer, a fin de encontrar respuestas e ir trabajando y concretizando esa visión de nuestra institución que persigue, entre otras cosas, ser profesional, humana y moderna para satisfacer las demandas de seguridad ciudadana de nuestra población.

Ojalá que todos aportemos nuestro testimonio, espíritu y convicción para captar a los mejores jóvenes de la nación.

\* Psicóloga de la Policía Nacional y oficial de selección

## Requisitos de admisión

### Curso básico

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : 18 a 30 años
- Nivel Académico : Mínimo 6to. grado
- Estatura : Varones 1.6 m.  
                  Mujeres 1.55 m.

### Curso de cadetes

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : 18 a 22 años
- Nivel Académico : Mínimo Bachiller
- Estatura : Varones 1.6 m.  
                  Mujeres 1.55 m.

### Para todos

- Buen estado de salud (presentar examen de sangre, heces y orina)
- Certificado de nacimiento (original y copia)
- Certificado de notas y diploma (original y copia)
- 4 fotos tamaño carnet
- 2 cartas de recomendación
- Autobiografía (se entregará modelo para su elaboración)
- No tener antecedentes judiciales y policiales.

*Se realizarán valoraciones de casos especiales a jóvenes que por su rendimiento y conducta no cumplan con el requisito de estatura.*

# Enfoque de Género\*

## Mujeres en el ejercicio del Poder

*Capitana*  
Isabel Largaespada

Los Derechos de los y las nicaragüenses están garantizados en la Constitución Política, Ley Electoral y Ley de Identificación Ciudadana, en estas leyes se norman los derechos de ciudadanía, el derecho de elegir y ser electos, organizarse o pertenecer a partido político, movilizarse, participar en los asuntos públicos y criticar a las autoridades.

Los derechos políticos se expresan en el ejercicio del poder público, el cual lo ejercen aquellos ciudadanos y ciudadanas electos(as) para tal fin, al igual que el resto de derechos, parten del principio de igualdad ante la Ley, sin embargo, el goce y ejercicio de los mismos es sumamente desigual para las mujeres, en lo que se refiere a participación en la vida política y la toma de decisiones.

Es importante recordar la lucha de las mujeres por el derecho al sufragio, el que ha constituido en la historia de las mujeres uno de los retos más grandes a vencer, el cual llevó a organizar y ejecutar un movimiento sufragista a inicios del siglo XIV, que demandó el derecho a ser iguales a los hombres en el ejercicio del derecho al voto, y por ende, a ser consideradas ciudadanas.

Según la historia constitucional de Nicaragua, en nuestro país el voto femenino se ejecutó hasta 1955, a partir de las reformas constitucionales de 1950, es decir, no hemos llegado ni siquiera a cumplir cinco décadas de ejercer este derecho.

Las últimas elecciones nacionales confirmaron la importancia del voto de las mujeres y la positividad de ese ejercicio, pues son ellas las que mayoritariamente eligen a quienes deben ejercer cargos de poder, sin embargo, este derecho es desigual a la hora de proponer candidatos, porque muy pocas mujeres tienen la posibilidad de ser electas.

### Las mujeres en los partidos políticos

Las mujeres participan en los partidos políticos de manera activa, pero mayoritariamente lo hacen como simpatizantes o militantes de base, siendo minorías en los puestos de dirección, prueba de ello es que en la última contienda sólo una mujer figuraba en las tres fórmulas presidenciales.

En la década de los 90 los partidos más fuertes incluyeron mecanismos de promoción de las mujeres, entre los cuales están las cuotas, secretarías u otras formas de participación femenina. Sin embargo, la medida no ha contribuido a potenciar el liderazgo de las mujeres, de manera que les permite asumir cargos de dirección, tanto a lo interno del partido como en el poder público, dado que son muy pocas las que se han destacado en las direcciones partidarias.

Hasta ahora, la Ley Electoral y las leyes de organización de los poderes públicos, no han contemplado medidas afirmativas para el ejercicio de los cargos en los puestos

de toma de decisiones que superen la escasa participación de las mujeres como jefas de partidos, secretarías generales, jefas de grupos parlamentarios, jefas de gabinete, etc., es así que los indicadores insisten en demostrar que los partidos, como voceros de la democracia, tienen una deuda pendiente con las mujeres nicaragüenses.

Nicaragua, como un país que tiene dentro de sus anales a una mujer presidenta, debe volver atrás y dejar sentada de una vez su posición de respaldo y reconocimiento a la mujer como sujeto de su historia y como rectora de los principales cambios de nuestro país. Ciertamente las mujeres debemos empezar a ejercer el poder.



## Nuevos números telefónicos

AVICOLA LA ESTRELLA, S.A.  
AVISA A SUS CLIENTES Y AMIGOS  
SUS NUEVOS NUMEROS DE TELEFONOS

### ADMINISTRACION:

PBX **270-1111**

### VENTAS:

PBX **278-9000**

FAX :**2780202/2953118**

con  
**gusto**  
les  
atendemos



El Pollo es t...



¡Con gusto para usted!



COMERLE CON ENERGIA...

HUEVO ESTRELLA

PARA TU VIDA RICA!



DESAYUNO DE POLLO

ESTRELLA



Servicios Nacionales  
Trabajando  
por Nicaragua

**UNICOS**  
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



**Correo Express**

24 horas, 365 días al año

Correos de NICARAGUA



GOBIERNO DE NICARAGUA

Construyendo la Nueva Nicaragua



Juntos

Uniendo personas



Correos Nacional





# Compañero y Compañera Policía



**Tu Comisariato  
ya está preparado para  
que juntos celebremos la Navidad**

## Te ofrecemos

- Un paquete de 54 productos básicos rebajadísimos
- Promociones Navideñas
- Canastas navideñas a su conveniencia
- Descuentos especiales
- Grandiosas rifas
- Gran variedad de productos (juguetes, calzado, ropa, vinos, licores, wiski, electrodomésticos)

**Aquí podés llevar TODO a bajo costo  
¡Vení y Comprá!**

Detrás del Edificio Plaza El Sol  
Tel. 277 4139, 088 7140

El Comisariato de la Policía Nacional ha iniciado un proceso de reorganización, a fin de ofrecerte, compañero y compañera policía, **precios más bajos**, para aumentar el poder adquisitivo de tu salario y brindarte un mejor servicio.

**¡Visitanos y comprobalo!**

 telematix  
SISTEMAS DE COMUNICACIONES  
INSTITUCIONAL Y DE EMPRESA

**Telematix**

- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E-mail: ventas@tmx.com.com
- E-mail: acliente@tmx.com.com



## Impulsemos la Educación Vial

# Más conocimientos para conducir correctamente

Capitán \_\_\_\_\_  
Justo Zamora

**E**xisten muchos conductores de ambos sexos que dicen saber comportarse muy bien en la vía, pero, ¿cómo lo hacen?

Ahí está el detalle, circular por las calles y carreteras del país no significa ser buen conductor. Conocer detalladamente cada una de las reglas, las señales del tránsito, saber penetrar y salir de una rotonda, atender las orientaciones del agente regulador, eso sí es tener conocimientos y ser un buen conductor.

### Por ello considero importante que usted aprenda algunas técnicas de manejo:

La regla de oro no es ganar un choque, es prevenirlo, y se logra, teniendo cortesía con el resto de usuarios de la vía pública. Su vehículo puede comunicarse con otros vehículos, empleando correctamente los pide vías, las luces de cortesía, las luces directas e indirectas. Por ejemplo, la simple realización de un cambio de luz puede evitar un accidente, así como orientar la dirección correcta hacia donde realizaría un viraje, con ello se garantiza mayor seguridad a quienes por el alto nivel de circulación existente, requieren participar conjuntamente en la vía.

*Al llegar a una intersección semaforizada o normal, deténgase, existe una señal del tránsito esperando por usted, alto....ceda el paso...luz en verde.....amarilla ....o .....roja... pero si no sabe diferenciarlo, olvida y cruza, tendrá amargura y rabia... y al frente de usted, se encontrará con otro enardecido conductor en iguales condiciones o peor que la suya.*

La violación de una señal es significado de lesiones, lágrimas, huérfanidad, viudez, muerte, no sea una cifra estadística más por un accidente ocurrido, sea cortés, sea precavido, así salimos ganando todos.

En un embotellamiento, nunca falta un irresponsable que toca el claxon y ese clamor crece, crece, hasta que un loco se sale de sus cabales y provoca lo fatal, una colisión, atropello o vuelco. Evite estas situaciones, tenga paciencia y educación.

Manténgase alerta, observe las señales que realiza cada conductor que circula delante de usted, con ello les está indicando que desea girar hacia la derecha o izquierda, perfecto, lo están previniendo para evitar una colisión, prevenga el peligro, observe la circulación de los usuarios en la vía y actúe de manera rápida e imprevista.

*Para finalizar un último consejo, sea peatón, pasajero o conductor, no olvide nunca la regla de oro: el buen conductor es el que sabe evitar un choque y manejar a la defensiva.*

Al hacer uso de la vía pública, siempre debemos observar.

1. La vía pública
2. Las señales del tránsito
3. Los diferentes componentes
4. Los otros conductores y peatones
5. Sus condiciones personales y las atmosféricas

Esta precaución tomada en cuenta es la llave del éxito, las señales de tránsito regulan la circulación, pero su precaución regulan la vida del resto de usuarios en la vía pública, así que obedezcamos las indicaciones que nos transmiten y estaremos evitando un accidente fatal.



## Relaciones Internacionales

# Cooperación internacional y Policía Nacional

Comisionado General

Francisco Javier Bautista Lara

**E**l Programa de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, es un plan integral de mediano plazo que requiere del aporte del Estado de Nicaragua a través del Presupuesto General de la República y de la cooperación internacional mediante donaciones y créditos.

El objetivo de este Programa está considerado en dos partes:

- El fortalecimiento institucional.
- El mejoramiento de los servicios a la población nicaragüense.

Ambas partes contribuyen a la gobernabilidad democrática de Nicaragua.

En la primera, se enfatiza el fortalecimiento de un modelo policial único, apartidista, profesional, subordinado al poder civil, con una organización eficaz y eficiente. En la segunda, se enfatiza una organización policial cercana, accesible a la población, de servicio a la comunidad, que por lo tanto contribuya a mejorar las condiciones de seguridad de los pobladores y de esta forma a **mejorar su calidad de vida y reducir los niveles de pobreza**.

Estos conceptos, expresados en objetivos de mediano plazo, que deben manifestarse de manera concreta en los servicios policiales

(vigilancia y patrullaje, sistema de emergencia policial, investigación de presuntos hechos delictivos, investigación de accidentes, regulación del tránsito, licencia de conducir, portación para armas de fuego, etc.) son compatibles con dos de los ejes centrales para el desarrollo nacional consensuados en las reuniones del Grupo Consultivo en Estocolmo (Junio 1999) y Washington (mayo 2000): Reducción de la Pobreza y Gobernabilidad Democrática.

La comunidad internacional ha coincidido en contribuir al desarrollo en ambos ejes, de tal forma que habiendo logrado la compatibilidad adecuada del Programa de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional con los objetivos de desarrollo de la nación y las prioridades de la cooperación internacional, es posible acceder de mejor forma a fondos posibles del Presupuesto de la República y a recursos técnicos y financieros internacionales.

Este programa no sólo rompe la visión de corto plazo para el desarrollo de esta institución, sino que se convierte en uno de los pocos esfuerzos nacionales vigentes que goza de un consenso social básico y por lo tanto, es un punto común de una **possible AGENDA DE NACIÓN**. Tanto los órganos del Estado, como los líderes de los partidos políticos, representantes de la empresa privada, de medios de comunicación, organismos de la sociedad civil y opinión pública manifestada a través de sondeos de opinión, coinciden en la conveniencia de fortalecer el modelo policial con las características



Dotar de recursos técnicos y humanos a la Policía Nacional, para mejorar su operatividad y servicio a la población, es uno de los grandes objetivos de su Plan de Modernización y Desarrollo.

antes mencionadas, en un marco de respeto a los derechos humanos. La gente quiere mayores niveles de seguridad en las calles y en sus casas y ésto se logra principalmente con la confianza de saber que se dispone de un cuerpo policial con capacidad de prevención y que estará pronto a auxiliarle si fuera necesario.

Otro factor principal para el éxito de la gestión de recursos, es la credibilidad y fortaleza alcanzada por la institución policial durante estos años, que le ha permitido ganar confianza tanto nacional como internacional. Los prejuicios vinculados al origen de la Policía Nacional han sido superados en lo fundamental y se ha comprobado en la práctica rutinaria la conducta profesional, apartidaria y el carácter institucional de su funcionamiento.

## Posibles fuentes de financiamiento

El Gobierno de Nicaragua, requiere gestionar para el financiamiento de este *Programa de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional*, unos 45 millones de dólares para cinco años.

Ha sido relevante la participación de **Suecia** que no sólo financió el Proyecto que permitió formular el Diagnóstico de la Policía Nacional y este Programa, sino que iniciará a partir de Enero de 2002, por tres años más, un nuevo Proyecto por unos 2.6 millones de dólares orientado a reorganización institucional, capacitación y ampliación de la cobertura rural y municipal de la Policía Nacional.

Con la **Agencia Española para la Cooperación Internacional** se ha iniciado la formulación de un nuevo Proyecto para el periodo 2002/2006 que ha priorizado el fortalecimiento de la función de Auxilio Judicial de la Policía Nacional y la seguridad vial de Managua y las principales carreteras del país.

La Comisión de la **Unión Europea** firmó a principios del 2001 un Memorando de Entendimiento con el Gobierno de Nicaragua, definiendo un 10% de la ayuda total de este Organismo a Nicaragua para Seguridad Ciudadana y Policía, lo que representa aproximadamente 17 millones de euros. Deberá gestionarse para el año 2002 una misión técnica de dicho organismo y se podrían esperar recursos sobre este aspecto a partir del 2003.

A través del Gobierno de Nicaragua se ha solicitado al **Banco Interamericano de Desarrollo, BID**, un crédito por unos 23 millones de dólares que deberá cubrir aspectos de Reorganización Institucional, capacitación, tecnología y despliegue territorial de la Policía Nacional y se espera una misión técnica de dicho organismo financiero para fines del corriente año. Si esto tiene éxito, es posible poder contar con algunos recursos del BID para fines de 2002.

Se han establecido contactos con autoridades de la **República Federal Alemana** para ampliar nuevos ámbitos de cooperación. En

los últimos años, la Cooperación Técnica Alemana ha apoyado a la Policía Nacional en la incorporación del enfoque de género.

Con **Finlandia** se ha visto interés y posibilidad de desarrollar en el corto plazo cooperación en temas vinculados al control de armas livianas en manos de la población civil y esperamos poder negociar asuntos sobre este proyecto en el 2002.



El fortalecimiento de las comisarías de la mujer y la niñez (2001-2003) es un esfuerzo importante que cuenta con financiamiento de **Suecia, Noruega, Dinamarca y Países Bajos**, conjuntamente con el Instituto Nicaragüense de la Mujer y la Red de mujeres contra la violencia.

**Francia** ha continuado su apoyo en adiestramiento policial para unidades policiales especializadas en antimotines y reacción rápida ante graves situaciones.

El **Fondo Nòrdico**, que es un Banco de Desarrollo donde participan Suecia, Finlandia, Noruega, Islandia y Dinamarca, ha abierto las posibilidades de otorgar algún crédito conjuntamente con una agencia donante o financiera líder. Será necesario explorar los ámbitos posibles de cooperación en el futuro inmediato.

El apoyo de **Estados Unidos** ha sido limitado y centrado en la lucha contra el narcotráfico, investigación de delitos de corrupción y capacitación policial principalmente en asuntos relativos a la investigación criminal.

La disponibilidad de recursos externos para Nicaragua es escasa, hay nuevas áreas geográficas de interés y múltiples sectores que la demandan, por lo tanto, es importante resaltar, que si bien es cierto se están haciendo gestiones con el apoyo del Gobierno en la obtención de fondos internacionales, no siempre será posible obtener todo lo que solicitemos, por lo que el principal esfuerzo deberá centrarse en el aporte posible del Presupuesto anual de la República y en un uso más eficiente de nuestras propias capacidades internas estableciendo prioridades, metas y resultados, de tal forma que hagamos más y mejor con lo que tenemos. Este es nuestro compromiso.

# Recursos administrativos en la Policía Nacional

Capitán  
Lenín Soza Robelo

## De los recursos administrativos

El Decreto 26-96, publicado en la Gaceta No. 32 del viernes 14 de Febrero de 1997, reglamenta la Ley 228 de la Policía Nacional y establece en su Sección II "Los Recursos Administrativos" y en sus Artos. 25 al 27, los tipos de Recursos que pueden interponerse de aquellas Resoluciones emitidas por las instancias correspondientes, cuando una persona se sienta afectada en sus derechos, en materia de Tránsito, Seguridad Pública y cualquier otra situación concerniente al trabajo policial. Estos Recursos son:

- Recurso de Apelación
- Recurso de Revisión

El Recuso de Apelación, de conformidad con el Arto. 27, inciso a) "Apelación: ante la autoridad superior inmediata del funcionario que emitió la Resolución, dentro del término de tres días más el término de la distancia, después de notificada la misma. La Autoridad ante quien se recurre, resolverá dentro del plazo máximo de siete días hábiles a partir de su interposición."



El Recuso de Revisión se encuentra señalado en el mismo Arto. en su inciso b) y literalmente dice: "Revisión: ante el Director General de la Policía Nacional dentro de plazo de cinco días hábiles más el término de la distancia después de notificada la resolución. Esta instancia dispondrá de quince días hábiles para contestar. Contra esta resolución no cabe recurso alguno en vía administrativa.

## 1. Requisitos para interponer recursos

La persona que considera que sus derechos han sido violentados en virtud de resolución emitida por un funcionario policial, de conformidad con el Decreto 26-97, puede interponer los Recursos Administrativos que considere a bien, previo el cumplimiento de los presupuestos o requisitos que se exigen para su trámite, tanto para que se examine la forma o el fondo del mismo por la instancia que corresponde conocer.

Son requisitos mínimos de forma en los Recursos de Apelación y de Revisión, los siguientes:

- El Recurso se presenta por escrito, ya sea en papel común o de ley, ante la instancia que corresponde.
- Que el término de interposición del Recurso es el que previamente señala el Decreto 26-96.
- El Recurso debe ser interpuesto por la persona agravuada, señalando sus generales de ley o por su representante legal, previamente acreditado en Escritura Pública.
- El escrito debe contener una reseña de la Resolución contra la que se recurre, y la identificación de funcionario que emite la misma.
- El fundamento legal en el que se ampara el recurrente.
- Expresión de los agravios de hecho y de derecho, que le causa la Resolución emitida o el Silencio Administrativo, los que deben de ser claros, concisos y precisos.

- Solicitar expresamente que la Resolución que causa agravios sea reformada o revocada
- Lugar para oír notificaciones
- Fecha y lugar de interposición del Recurso
- Firma del recurrente

El recurrente debe considerar como requisito esencial para la interposición del Recurso de Apelación, que exista de previo una Resolución escrita o verbal emitida por una instancia inferior que afecte sus derechos; o que reine el silencio administrativo ante las peticiones o solicitudes realizadas por los particulares ante el funcionario policial contra el que se recurre.



De similar forma, debe considerar el recurrente que interpone el Recurso de Revisión ante el director general de la Policía Nacional, la necesaria existencia de Resolución emitida por la instancia inferior que conoció en apelación o el silencio administrativo de éste, para que se le dé trámite al Recurso de Revisión. En ambos casos, es requisito obligatorio que se haya recurrido previamente a la instancia inferior, de lo contrario existe la posibilidad que se emita Resolución que resuelva que la vía administrativa no se ha agotado.

Una vez examinado los requisitos de forma, se procede a resolver el Fondo del Recurso, emitiéndose la correspondiente Resolución que ratifica, reforma o revoca la resolución recurrida.



## 2. Instancias en que se interponen los recursos

Los Recursos deben interponerse ante la instancia correspondiente para dar trámite a los mismos. El Recurso de Apelación se interpone ante la autoridad superior inmediata del funcionario que emitió la Resolución y el Recurso de Revisión se interpone ante el director general de la Policía Nacional. Sin embargo, para muchos resulta difícil establecer a la simple letra del Arto. 27 incisos a y b, las instancias de los Recursos de Apelación y Revisión a los que se debe de recurrir, ya que en el mismo no establece con precisión cuales son estas instancias.

Para los Recursos de Apelación se considera como Instancia Superior para conocer y resolver del Recurso, a los Jefes Inmediatos Superiores del funcionario que emite la Resolución o que guarda silencio

administrativo; en el caso de Managua a los Jefes de Distritos de Policía y Jefes de Direcciones (DIC, DIF, Seguridad Pública, etc.) y en los Departamentos a los Jefes de las Delegaciones Departamentales de Policía.

Una vez contestado por el Jefe de Distrito, Dirección o por el Jefe de la Delegación Departamental en su caso, el Recurso de Apelación o no habiéndose contestado el mismo, en el término que señala el Decreto 26-96, y no estando de acuerdo el recurrente con lo resuelto en el Recurso de Apelación, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Director General de la Policía Nacional o en la División de Asesoría Legal por delegación expresa.

## 3. Términos de interposición de los recursos

Para el Recurso de Apelación, el término para su interposición es de "tres días más el término de la distancia" y el Recurso de Revisión es de "cinco días hábiles, más el término de la distancia", aparentemente, en estos términos no existe ningún tipo de conflicto, sin embargo, es de hacer notar que en el Recurso de Apelación se refiere a "tres días" sin hacer referencia de si estos son hábiles o no, como es el caso del Recurso de Revisión que establece "cinco días hábiles", para solucionar dicha "diferencia" hemos recurrido al Código de Procedimiento Civil

de forma supletoria, que en su Arto. 171 reza: "Son días hábiles todos los del año menos los domingos y los que esté mandado a o se mandare que vaquen los tribunales", es decir, que para la interposición de los Recursos de Apelación y Revisión, todos los días son hábiles a excepción del día domingo, el que no se cuenta como término y lo referido a la distancia se cuenta a como lo establece el Código de Procedimiento Civil que se contará como un día cada treinta kilómetros.

## 4. Del silencio administrativo y términos para contestar recursos

El Silencio Administrativo se encuentra previsto en el Decreto 26-96 en su Arto. 26 que textualmente dice: "Cuando hubiere una petición o solicitud a la Policía y ésta no contestare al solicitante, transcurrido el plazo de máximo de cinco días se tendrá como una resolución denegatoria pudiendo este recurrir de apelación ante el superior respectivo, de acuerdo al procedimiento establecido en este reglamento", dicho Silencio Administrativo se refiere a las peticiones o solicitudes que los ciudadanos hacen a los funcionarios de la Policía Nacional, si éste no constatare en un plazo máximo de 5 días podrá el

solicitante o peticionario recurrir de Apelación, haciendo extensivo este Silencio Administrativo a los términos que se establecen para contestar el Recurso de Apelación y el de Revisión que son de siete y 15 días respectivamente. De existir Silencio Administrativo del director general de la Policía para resolver el Recurso de Revisión, se deberá de entender que la vía administrativa se encuentra agotada y por ende el recurrente podrá interponer el Recurso de Amparo Administrativo ante la Corte Suprema de Justicia, la que deberá de resolver lo que tenga a bien.

## Orientaciones Policiales

# Protocolo y Ceremonial

**E**n esta parte, les explicaremos de que se trata el Protocolo y Ceremonial de Relaciones Públicas de la Policía Nacional, con el objetivo de exponer las normas generales que se deben tomar en cuenta a la hora de llevar a efecto una actividad.

### ¿Qué es el protocolo?

Es el conjunto de tradiciones, normas y convencionalismos de aceptación general que se observan en la práctica diplomática y de alto nivel social, y se fundamenta en el llamado principio de la cortesía internacional, es decir, en el respeto a todo lo que simbolice el Estado.

### Ceremonial

Es el conjunto de actividades que están sujetas a reglas protocolarias (El ceremonial de presentación de cartas credenciales, el ceremonial de recibimiento de personalidades, actos oficiales, etc.).



### Usos del protocolo

El protocolo regula y norma todas las formas externas de la práctica diplomática y se observa en las designaciones de agentes diplomáticos, enviados especiales, visitas, comidas, convenciones, intercambios de documentos, conferencias, foros, reuniones, firmas de convenio, actividades festivas, luctuosas, etc. Para llevar a efecto cualquiera de estas actividades se debe tomar en cuenta la precedencia de los participantes.

La precedencia es el ordenamiento que corresponde a los titulares de distintos cargos o dignidades según la jerarquía de los mismos. Esta se determina de acuerdo a la categoría y dentro de cada una, por la antigüedad de ella.

Según el Decreto 28-96, Ceremonial Diplomático de la República de Nicaragua, en los actos ceremoniales del Estado, donde no esté el cuerpo diplomático regirán de la forma siguiente:

- Presidente de la República
- Presidente de la Asamblea Nacional, Presidente de la Corte

- Suprema de Justicia, Presidente del Consejo Supremo Electoral.
- Vice Presidente de la República
- Ministro de la Presidencia, Ministro de Gobernación, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa, Contralor de la República, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Industria y Fomentos, Ministro de Educación Cultura y Deporte, Ministro de Agricultura, Ganadería y Forestal, Ministro de Transporte e Infraestructura, Ministro de Salud y Ministro del Trabajo
- Procurador General de Justicia
- Directiva de la Asamblea Nacional
- Representantes de la Asamblea Nacional
- Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados del Consejo Supremo Electoral, Alcalde de Managua
- Vice Ministros del Estado
- Presidentes o Directores de Entes Autónomos
- Vice Presidentes o subdirectores de Entes Autónomos
- Secretarios Generales de los Ministerios de Estado
- Directores Generales, Comisiones Nacionales

En el caso del director general de la Policía Nacional y del jefe del Ejército de Nicaragua, ambos tienen el nivel de precedencia de Ministros.

La precedencia entre los Ministros de Estado no confiere por si honor ni jerarquía, únicamente significa ordenación.

El principal funcionario invitado a los actos, se ubicará al centro, a la derecha de él se ubica al segundo en importancia y sucesivamente el resto, cuando se hagan acompañar con sus cónyuges serán ubicadas a la derecha del principal.

### Uso de los Símbolos Patrios

Conforme lo dispuesto en el Decreto No. 19-08 "Características y Uso de los Símbolos Patrios", la Bandera ocupará el lado de la derecha (izquierda del observador), en los casos que se vaya a izar, haya banderas extranjeras o de otras instituciones.

La Bandera Nacional nunca se debe colocar sobre placas conmemorativas, mesas, estatuas, monumentos, no se usará para cubrir el escritorio del orador, ni tapizar con ella el frente de la plataforma, no se colocará ninguna bandera o insignia en el asta en que esté la bandera de Nicaragua.

La Bandera Nacional siempre ha de colgar totalmente y deberá quedar suficientemente alta para que su extremo no roce el piso, mueble o la cabeza de los transeúntes.

Cuando la Bandera se coloque en tarimas o plataforma del orador, ésta debe ser colocada encima o detrás del orador y por encima de las personas que pudieren estar sentadas en un estrado colocado a sus espaldas.

En nuestra próxima edición les daremos a conocer la forma en que se prepara un acto solemne y como sentarse a la mesa, entre otras cosas.

## ¿Conoce usted las bondades del magnesio?



Los desengaños de los problemas de la columna vertebral, nervio ciático, descalcificación etc., tienen ahora una cura perfecta, sin dolor, fácil y barata que al mismo tiempo cura todas las enfermedades causadas por la falta de magnesio en la alimentación, inclusive cura la artritis.

### Beneficios del Magnesio.

El magnesio produce equilibrio mineral y reanima los órganos de las funciones vitales, (glándulas) activa los riñones para eliminar el ácido úrico en la artritis, descalcifica hasta las finas membranas de las articulaciones y ataca las esclerosis para evitar infartos, purifica la sangre, vitaliza el cerebro, regresa y conserva la juventud hasta la avanzada edad.

De todos los minerales, el magnesio es el más importante, especialmente después de los cuarenta años cuando el organismo comienza a absorber cada vez menos magnesio producido por los alimentos provocando vejez y enfermedades, por eso debe ser tomado de acuerdo a la edad.

### Modo de Preparar

Disuelve en una jarra cien gramos de cloruro de magnesio en tres litros de agua hervida, pero que esté fría, después de mezclada, colocada en un recipiente de vidrio pero no de plástico ni de aluminio.

### Dosis recomendada

De los 40 a los 55 años: Media Cucharada por la mañana.  
De los 55 a los 70 años: Una cucharada por la mañana  
De los 70 en adelante: Una Cucharada por la mañana y otra por la noche.

La vejez no pasa en vano y con ella llega la rigidez en el cuerpo, calambres, temblores, arterias duras, pérdidas de la memoria y falta de actividad física mental y sexual.

Para la mejoría de estos casos se recomienda una copita por la mañana, una por la tarde y una por la noche.

Otras de las bondades de el magnesio es que mejora los males de la próstata, para estos males se recomienda dos cucharadas por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche.

El magnesio no es un remedio, pero si es un alimento mineral sin ninguna contraindicación y compatible con cualquier medicamento simultáneo.

Esperamos que atesoren su cumpleaños como el alegre comienzo de un año maravilloso y que siempre tengan presente que son especiales.

Visión Policial les desea Feliz Cumpleaños a los siguientes homenajeados:

#### Comisionado

Reni Calero Gaitán	1 de Diciembre
<b>Sub-Comisionados</b>	
Manuel Roche	1 de Diciembre
Juan Rivera R.	1 de Diciembre
Carlos Mora C.	1 de diciembre
Alvaro Gonzalez L.	3 de Diciembre
Lee López L.	7 de Diciembre
<b>Comisionado</b>	
Aquiles Sevilla M.	9 de Diciembre
<b>Sub-Comisionados</b>	
Fernando Borge A.	10 de Diciembre
Jorge Gutiérrez G.	10 de Diciembre
Jose Marquez Ch.	12 de Diciembre
César Duante H.	13 de Diciembre
Esa Mojan Matus	14 de Diciembre

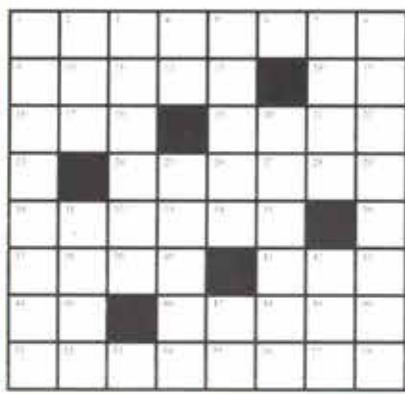
#### Comisionado Mayor

Danald Escampine	15 de Diciembre
<b>Sub-Comisionados</b>	
Mercedes Ampie	15 de Diciembre
Hector Zelaya Z.	16 de Diciembre
Manuel García M.	17 de Diciembre
Luvy Pérez V.	17 de Diciembre
Luis Valle C.	28 de Diciembre
<b>Comisionados</b>	
Tomas Barcelos Z.	29 de Diciembre
Francisco Gaitán C.	30 de Diciembre
<b>Sub-Comisionados</b>	
Cesar Ruiz Robledo	30 de Diciembre
Mirna Fabry M.	30 de Diciembre

# Variedades

a cargo de: Teniente Ana Isabel Munguía

### Crucigrama



#### HORIZONTALES

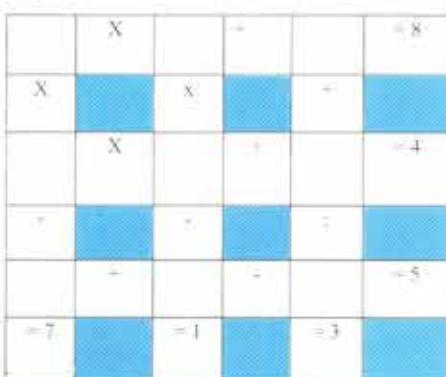
- Que no se hunde
- Capital de Marruecos
- Segunda Nota Musical
- Marco de reloj sin s al final
- Que naturalmente contiene sal
- Cerrar con tapia
- Abreviatura del punto cardinal
- Dios griego del amor
- Símbolo del radón
- Molesto, Bravo
- Que está cubierto de arena

#### VERTICALES

- Límite entre los países
- Autoridad de la iglesia
- Símbolo químico
- Rey de los Hunos
- Serón grande y redondo
- Con forma circular
- Labrar la tierra
- Sazónador de comidas
- Negociación

### Calcula

Que números del 0 al 9, habrá de colocarse en los cuadrados vacíos para que se cumpla las igualdades que se indican.



## Cumpleañeros de Noviembre



Comisionado Mayor  
Danald Escampine



Subcomisionado  
Rodolfo Morales



Comisionado  
Aldo Saenz

## Ese sentimiento

Por las noches me pregunto,  
¿Qué es ese sentimiento?  
que de repente me abruma  
en la inmensidad de la nada,  
que cuando estamos cerca,  
el corazón se acelera y  
sus ritmos avanzan a galopes.

Que cuando lo sientes te quedas  
muda e impotente,  
cuando llega el silencio te doblegas,  
y aunque nunca sepas de donde vino,  
ten presente que es lo más hermoso  
y digno que puedes sentir.

Que mañana a mañana continúa contigo  
y sabes que es el único que calma tus penas,  
nunca lo dejes,  
recuerda que es una de las cosas más bellas;  
que al momento de reír y llorar,  
no importa donde estés,  
el estará cerca recordándote que,  
ese sentimiento desinteresado, leal y fuerte,  
es para ti.

**Manuel Rizo,**

"Dedicado a la mujer de mis sueños".  
Cadete del tercer año de la ACAPOL

## Frigidez

Maldito bloqueo.  
Vives y te expandes libremente en cada  
poro de mi piel, impidiendo  
mi ascendencia a las alturas.

No sé en qué parte de mi mente  
habitás, pero te siento presente.

Llegas rociando tu oscuridad y  
obviando el desprecio  
que has fomentado en mí y del cual  
tienes conocimiento.

Cuanto deseo poder deshacerme de ti,  
pero se me hace imposible.

Ni siquiera logro iniciar pensar una estrategia  
para echarte de los pensamientos ocultos  
que se producen en el inconsciente de mi mente.

A veces creo que moriré contigo...

"O2"

## Acabo de nacer

Acabo de nacer en mi presente  
que no tiene principio  
porque estoy sin ti.  
Y me sostiene en vida tu mirada  
y mis oídos se abren como pétalos de rosas  
y penetran tus palabras y me despierto.

Vas borrando espacios con tus manos  
hasta tocar mi cuerpo,  
cuando llego a ti,  
y empieza a caer hecha pedazos la soledad,  
como si un barco se está hundiendo  
en la irreal realidad que nos acecha.

Acabo de nacer, al estar junto a ti,  
soy al revés,  
pero tus caricias me amoldas  
y me haces como soy,  
eres el que me hace muy feliz  
y el que me tristece cuando no estás.

